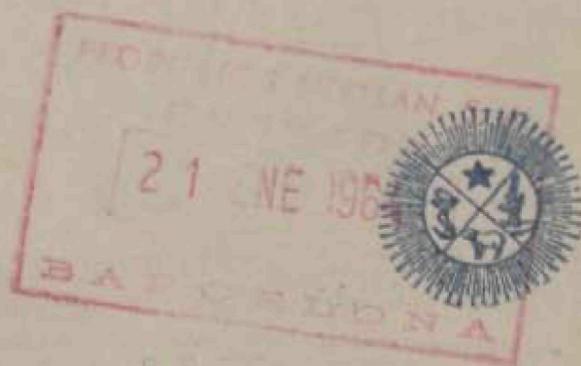


ANALES  
del  
Colegio Oficial  
de Veterinarios  
de la Provincia  
de Barcelona



Año XX - N.º 234

Diciembre 1963

UAB  
Universitat Autònoma de Barcelona

# ¡¡No más dudas, avicultor!!

Si de seis avicultores  
a quien Vd. pregunte,  
cinco emplean TAVIAR  
es porque

esta es



LA VACUNA DE ELECCION  
CONTRA LA PESTE AVIAR

Forma de aplicación:  
Intranasal u ocular  
Puntura en ala  
Por vía oral en el  
agua de bebida

# TAVIAR

ES UN PRODUCTO INTERNACIONAL  
CON LA GARANTIA DE

**CYANAMID**

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:

**LABORATORIOS REUNIDOS, S.A.**

NUÑEZ DE BALBOA, 54.

MADRID

TLFº 276 22 00.

Al dirigirse a esta firma anunciante rogamos cite el nombre de esta Revista



# ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25 - Teléfono 217 08 15

Año XX - N.º 234

Depósito legal B. 8240-1958

Diciembre 1963

---

*El Presidente y Junta  
de Gobierno del Colegio Oficial de  
Veterinarios de la Provincia de  
Barcelona,  
desean a sus colegiados,  
familiares y amigos  
felices Pascuas de Navidad y  
próspero Año 1964*

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE  
VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Presidente: **D. José Séculi Brillas**

Secretario: **D. Félix Bernal García**

Jefe de Sección Social: **D. José Pascual Bertrán**

Jefe de Sección Técnica: **D. Agustín Carol Foix**

Jefe de Sección Económica: **D. Agustín de Budallés Surroca**

Jefe de Sección de Previsión: **D. Narciso Marcé Durbán**

DELEGADOS DE DISTRITO

Arenys de Mar: **D. Cipriano Cabús Cortada**

Barcelona: **D. Francisco Díaz Sanchís**

Berga: **D. José-Antonio Alvarez Morán**

Granollers: **D. Juan Codina Turró**

Igualada: **D. Antonio Navarro Martín**

Manresa: **D. José Salazar Denche**

Mataró: **D. Baldomero Santos Portalés**

Sabadell: **D. José Pascual Bertrán**

San Feliu de Llobregat: **D. Francisco Pedro Calzada**

Tarrasa: **D. Emiliano Alvarez Tijeras**

Vich: **D. Pedro Vilá Cañellas**

Villafranca del Panadés: **D. Félix Mestres Durán**

Villanueva y Geltrú: **D. Jesús Albiol Higuer**

# Academia de Ciencias Veterinarias

Sesión inaugural de 24 de octubre de 1963

Presentación por el DR. D. SALVADOR RIERA PLANAGUMÁ  
Presidente de la Academia

Ilres. Autoridades, señoras, señores:

Por imperativo de mi cargo, he de presentar en este acto de apertura del curso académico de 1963-64, a una figura profesional de gran relieve, al Iltre. Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Madrid, doctor don Rafael González Alvarez, que inaugura con su disertación, nuestras tareas científicas.

En estos casos, cuando la talla del conferenciante está por encima de toda ponderación, sólo caben dos soluciones: o recurrir al manido tópico de decir que por ser sus méritos de sobra conocidos huelga toda presentación, o bien derivar hacia el aspecto humano, quizá el más interesante, cuando este aspecto es rico en facetas, en gracia a un intenso vivir.

No bien surgió la primera pareja sobre la faz de la tierra, comió la manzana de la rebeldía y atrajo sobre la humanidad una cadena de tristes desventuras, que durará tanto como el planeta que habitamos.

Por ello, los cauces por los que discurre la vida humana están sembrados de cantos y pedruscos, y en su constante fluir, tan pronto se desliza plácidamente entre vegetación luxuriante, como se precipita desde ingente altura a las simas más profundas, para al final, abocar al mar, que es el morir.

Para los que nacimos a comienzos del presente siglo o a finales del anterior, las afiladas aristas de los innumerables pedruscos hallados a nuestro paso, han dejado honda huella en el cuerpo; los remolinos de las turbulentas aguas han desgarrado el alma, desgarros muchas veces corcusidos al azar. Hemos tropezado con frecuencia, ya que la arcilla humana no puede estar limpia de mundanales impurezas, con los intereses bastardos, los manejos innobles, las miras mezquinas, vicios exacerbados en el seno de una sociedad materialista y pusilánime, que persigue el bienestar a toda costa, sin reparar en medios, más sin guía para lo presente y sin luz para lo porvenir. Hemos vivido una época

en la que los destinos del mundo han sido regidos por paranoicos y su suerte final fue la catástrofe; actualmente, la buena voluntad de unos dirigentes no consigue disipar la angustia que nos opprime, el temor a otra catástrofe más definitiva que la primera.

Todo lo que nos ocurre tiene un sentido, aunque a veces escapa a nuestra comprensión. No es precisamente el brutal aliciente de las pasiones groseras, no son precisamente ni el odio ni la venganza, ni la soberbia ni la luxuria, las que dan sentido a la vida. Porque lo que da sentido a la vida, es el amor.

Jesús, en el sermón de la Montaña, dice: «Amad a vuestros enemigos, hacer bien a los que os odian, orad por los que os persiguen, bendecid a los que os calumnian». Por amor, que es sobre todo sacrificio, Jesús fue clavado en la cruz. La bondad y paciencia evangélicas no son fáciles; la puerta es estrecha, pero conduce a la vida, mientras que la puerta ancha lleva a la perdición.

La juventud materialista que se ahoga en la pestilente charea de sus pasiones, la vejez pusilánime que aun no ha aprendido a aceptar la idea del sufrimiento, la realidad del dolor, no puede entender la sublimidad de esta doctrina. Sólo los que mucho han sufrido, porque mucho han amado; sólo los que saben que Jesús ha cambiado el sentido de la vida, orientando el reino del hombre hacia el reino de Dios, son capaces de comprender estas palabras.

Sin este dolor, sin estos sufrimientos, no hay vida posible, carecería de sentido, porque no hay plenitud sin contraste, ni placer sin dolor, ni salud sin enfermedad. Y así, tras la tempestad, se sale crecido el espíritu, con mucha más luz en los ojos, mucho más capacitado para ofrecer el sufrimiento, el dolor, a algo o a alguien que no es uno mismo. Mas siempre, y a pesar de todo, bajo las umbrias del parque frondoso, habrá el niño que corre tras el pájaro que vuela, el adolescente que se mira en los ojos de su amada, el viejecito que sueña en los tiempos idos cual libélula vaga de una vaga ilusión.

La labor más fecunda, más exelsa, es la del profesorado; labor que como algunas veces he dicho, no puede limitarse únicamente a la diaria y monótona exposición de unos hechos científicos, ya que debe rebasar estos estrechos límites, para trascender en una función formativa, plena, total; con la absoluta entrega de su ciencia, de su experiencia y la íntima vibración de sus sentimientos. Ante el mismo está la gran tarea de dar a la juventud la aptitud para el trabajo, acompañada de la capacidad para el sufrimiento. Y esta capacidad sólo se consigue sufriendo.

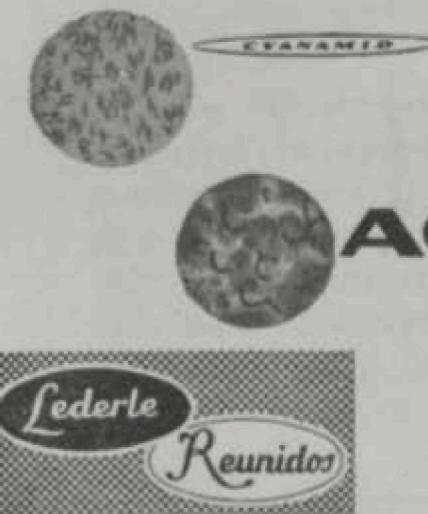
Atisbo en la vida íntima del doctor González, ráfagas de dolor material y moral, padecimientos físicos e inquietudes del espíritu, omisiones por parte de los que tendrían que sentirse más obligados a la comprensión y el cariño. Mas también adivino esta fuerza moral que

lleva a la superación, a la libertad interior, a ese romper de cadenas que nos ligan a todo lo superficial y externo.

¡Cuánta humanidad, cuánta comprensión y sinceridad ha de haber en su corazón, y cuánta ponderación y justo equilibrio en su proceder! Sus lecciones, tanto dentro como fuera de la cátedra, están impregnadas de virtud y de bondad; su criterio es imparcial y ecléctico; su proceder noble y honrado, ya que los altibajos de la suerte, por cierto no muy propicia, no han quebrantado su espíritu, aunque hayan lacerado su corazón. Dura prueba, es cierto, para el que vive al margen de la vida, para el que sólo ve tinieblas en el más allá, negando la divina armonía de las almas; prueba excelsa para el creyente que sabe que en el amor reside la vida del espíritu como expansión infinita y total.

Para los cristianos, amor es sacrificio. No pidamos el alegre transcurrir de los días, sin dolor, sin padecimiento. Pensad que el dolor, como dice el doctor Moragas, está siempre ahí aguardando la hora de prestarnos algún servicio para nuestra dignidad y nuestra grandeza. Atrevámonos a sufrir y si la violencia ha de poner fin a nuestras vidas, que pueda decirse como Octavio César a la muerte de Bruto, tras la batalla de Munda: «¡Honrémosle conforme a sus virtudes, con todo respeto y ritos funerales! Sus restos descansarán esta noche en mi tienda con la pompa guerrera de los soldados!». Mas si la muerte nos alcanzara suavemente y alguien dijera que habíamos muerto plácidamente, que nadie pudiera añadir que también habíamos vivido sin agonía. Porque sólo viven sin agonía, los que ya nacieron muertos.

El doctor González que va a desarrollar el tema «Visión realista y amorosa de la Veterinaria» tiene la palabra.



Combata las enfermedades

con

**ACROMICINA**

Clorhidrato de Tetraciclina  
Intramuscular

**Laboratorios Reunidos**

SOCIEDAD ANÓNIMA

MUÑEZ DE BALBOA 54

TELEF. 2 76 22 00

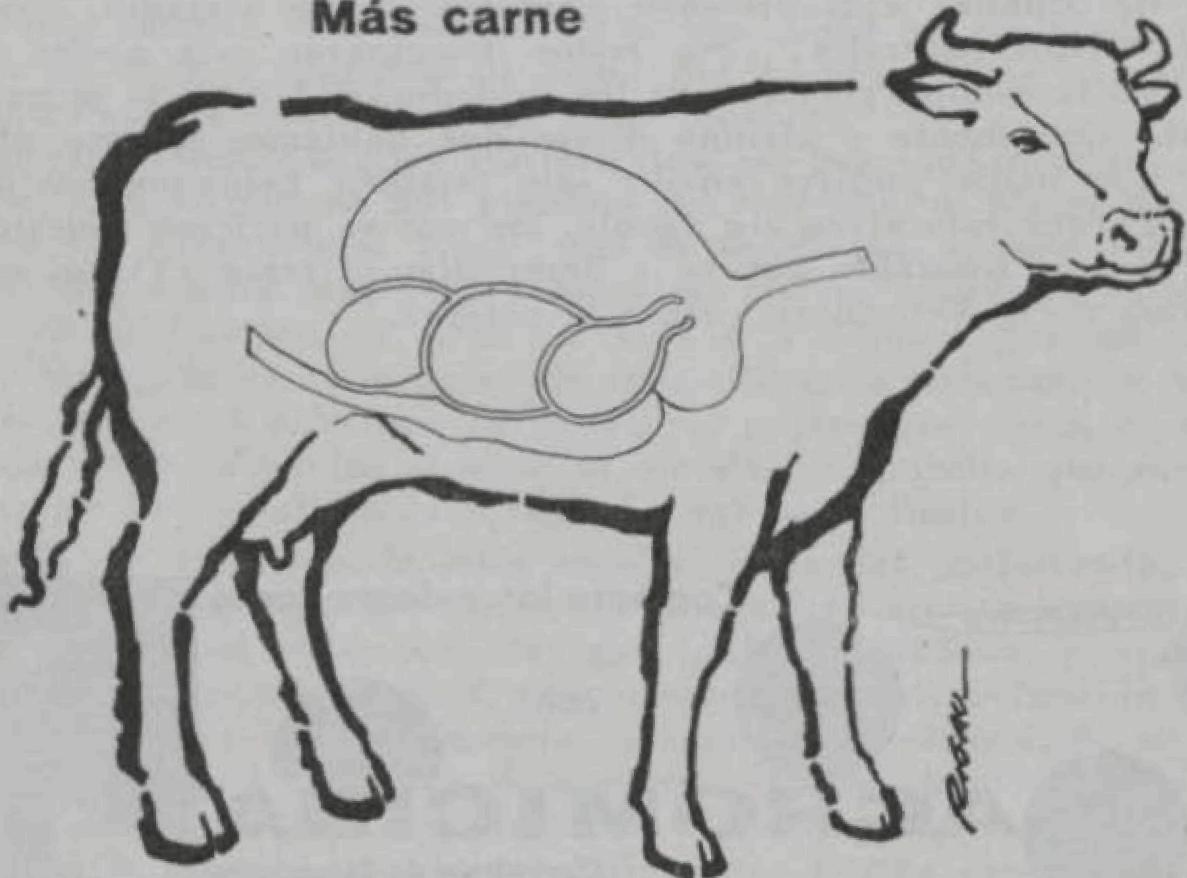
MADRID-1



# **MICROFLORA DE PANZA**

**LETI**

**RUMIA PERFECTA**  
Rápido desarrollo  
Más leche  
Más carne



DISTRIBUCION Y VENTA:

**Comercial LETI-UQUIFA**

ROSELLON, 285 - Tels. \*257 48 04

**Barcelona-9**

# Visión realista y amorosa de la Veterinaria(\*)

Conferencia inaugural del curso 1963-64 de la Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona

Por el Ilmo. Prof. Dr. D. RAFAEL GONZÁLEZ ALVAREZ

Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Madrid

Señoras y señores:

Después de las palabras tan elogiosas del joven y entusiasta Secretario de esta Academia de Ciencias, y todavía más después de la lectura de las cuartillas que ha hecho mi ilustre y querido amigo señor Riera, realmente me encuentro en una situación emotivamente difícil de superar, puesto que ha sido tan cariñoso, tan enternecedoramente humano con mi situación física y moral, que ello me obliga a considerarle como amigo, hacia el cual toda mi vida tendrá una deuda que no podré nunca cancelar.

De todas maneras, yo quiero atenuar un poco el drama que se ha esbozado alrededor de mi persona y que tiene desgraciadamente mucha realidad, haciendo una separación neta entre la significación en la vida del hombre de lo que es dolor físico y de lo que es dolor moral. Yo al que realmente, el dolor físico ha mordido profundamente, tengo que decir que como testigo un poco excepcional, no es ese el dolor que nos conturba el alma y que nos hace desesperanzar del valor de la vida y de los hombres, sino el otro, el dolor moral que se adueña del espíritu lo va corroyendo y va destruyendo los resortes íntimos de estímulo moral que son los que realmente hacen que el hombre pueda desempeñar una faena y un quehacer noble y desinteresado por sus semejantes.

En ese sentido todos debemos haber sufrido esos zarpazos que disminuyen la entereza espiritual. No solo yo. Pero podemos de todas maneras hacer conmigo una cierta figura hasta cierto punto ejemplar si a ese dolor moral del que raramente nadie se escapa se une, naturalmente el dolor físico, siempre superable cuando se encuentra en la vida una esperanza para la faena que aquí tenemos que realizar y una esperanza para la vida sobrenatural en la que creemos que encontraremos la solución y la recompensa final de todos los sinsabores.

(\*) Recogida textualmente en cinta magnetofónica.

Así, pues, comienzo esta conferencia en esta tesisura emocional no muy favorable para la claridad de las ideas que se van a exponer. Pero yo lo esperaba. Lo esperaba porque siempre que he venido aquí me he encontrado exactamente igual; me he encontrado con unos amigos, con unos compañeros que se presentaban ante mí en general con el doble significado de que por una parte eran o habían sido, mejor dicho, alumnos míos cuando fui yo catedrático en la Escuela de Veterinarios de Zaragoza. Durante aquellos años que precisamente coincidían con las ilusiones de la juventud, pasaron por mis asignaturas numerosos estudiantes de origen catalán con los cuales trabé una amistad post escolar que ha durado siempre y en muchos de los cuales he encontrado quizá las mejores amistades de mi vida. Si a esto se añade que compañeros también catalanes coincidieron conmigo en los años en que yo estudié Veterinaria en la escuela de Zaragoza, este conjunto de amistades labradas, forjadas en el seno de la vieja escuela, aquella de Zaragoza, han dado siempre a las amistades catalanas y a las figuras veterinarias catalanas ligadas por esta amistad a mí un relieve extraordinario, que no he tenido inconveniente, sino todo lo contrario, en hacer resaltar ante todos los veterinarios españoles.

Se presenta siempre la colectividad Veterinaria catalana, se presenta siempre ante mí con un aire de superación cultural y una verdadera concepción elevada de la Veterinaria que quisiéramos ver compartida por las demás entidades provinciales de España. Lo he dicho ya varias veces en un artículo que tuvo alguna resonancia y en el que quise hacer ver la ejemplaridad que el Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona, daba a los demás Colegios de España —sin menosprecio tampoco para la labor de ellos— sobre la primacía que en esta casa tienen siempre las cuestiones de cultura y de ciencia sobre las meramente administrativas, sobre los particularismos de tipo profesional, muy respetables siempre, pero que de ninguna manera pueden oscurecer ni tomar una preponderancia tan extraordinaria que dejen como en una esfera de desinterés y de insignificancia todo el problema de nuestra elevación científica y cultural que para mí es la base principal para que luego podamos tener el derecho de reclamar aquellas compensaciones de carácter económico y de consideración social que solamente creando el clima favorable previamente en este sentido se pueden exigir con una fuerza de verdad y de realidad que es difícil pueda encontrar en el medio y en las altas esferas gubernamentales ningún prejuicio contrario.

Por esto siempre mi estancia en Barcelona ha tenido estas alegrías, este aspecto realmente encantador de encontrarme en un medio social y profesional que tan alto habla sobre la actuación de todos los que dirigen las entidades colegiales y las entidades científicas provinciales.

La charla, más bien que conferencia, que va a ser objeto de este

momento y que yo pido benevolencia para que puedan ustedes sopor tarla sin el cansancio que la manera de expresarme quizá un poco lenta, y el hecho de que hay que abordar asuntos donde hay que matizar muy bien lo que se dice para que no se pueda interpretar de una manera tendenciosa, yo pido benevolencia para que ustedes con tranquilidad puedan seguir paso a paso todos los avatares de lo que voy a decir que no es nada extraordinario, que todo el mundo lo sabe, porque además en numerosos artículos en revistas ya lo he dicho. Sin embargo si yo logro con esta conferencia situar el panorama veterinario de España actualmente en una posición de armonía, de equilibrio, de ecuanimidad, para que podamos enfrentar, encarar de una manera seria y con posibilidades de eficacia, los problemas verdaderamente graves que se nos plantean, y que se nos tienen que plantear todavía más en el futuro, si yo consigo eso ya puedo darme por satisfecho y la conferencia habrá merecido la pena de las molestias que les va a ocasionar a ustedes.

Porque en efecto, la Veterinaria atraviesa en todas partes, y más en España ahora un momento grave, un momento crucial; un momento grave y un momento al mismo tiempo de esperanza, pero de riesgo. De esperanza porque, en efecto, se abren unas perspectivas nuevas, unos horizontes prometedores que aunque nosotros ya los teníamos como un proyecto que radica en la esencia de la profesión Veterinaria, no había llegado el momento social para que se implantara y ese augurio, esa esperanza, que se dibuja ya en el horizonte va acompañada de un cierto riesgo, riesgo que yo estoy viendo ahora, riesgo porque de una manera que no se puede evitar a veces, sobre todo en la gente joven, se dan por resueltos problemas que no lo han sido todavía, se acogen como si realmente estuviesen ya en nuestras manos y fueran acervo común de la Veterinaria, se especula sobre ellos ya como una situación hecha y superada casi, muchas veces, y sobre este plan y sobre esta base ideológica, a mi juicio todavía frágil, se pretende dar unas orientaciones, especialmente en la enseñanza Veterinaria que aunque en general están bien decididas y con una perspectiva y un objetivo laudable, requiere para que no estemos dando pasos en falso, para que no tengamos luego que arrepentirnos de haber llegado un poco más allá de lo que la situación en España reclama, requiere por lo menos una perspectiva, una visión más realista de cómo es la Veterinaria en España, cómo es la estructura de la ganadería española, cuáles son las posibilidades de esa ganadería y de esa Veterinaria en relación con las nuevas facetas que pueda tomar la economía ganadera del país. Y con todo esto bien estudiado, perfectamente madurado, serenamente meditado, entonces proyectar los cambios —que yo soy el primero que piensa que deben realizarse—, los cambios que deben realizarse en la enseñanza Veterinaria, las nuevas orientaciones que hay

que dar, y empezar a hacerlas con una seguridad de eficacia que de otra manera puede sernos escamoteada y que puede conducir a unos fracasos iniciales que desvaloricen y hasta perjudiquen y hasta nos incapaciten en el consenso social que nos contempla para poner incluso en duda si realmente esta capacidad de los veterinarios pregona da existe realmente y tiene visos de verosimilitud.

A este peligro es al que estamos expuestos en el seno de este sector profesional dirigente, si no hoy, mañana, de la orientación pedagógica, y ante ese peligro que me parece un poco en demasía es contra el que yo he reaccionado en una serie de artículos, de declaraciones, verbales muchas veces, que me han hecho aparecer ante los veterinarios como una figura quizá un poco anticuada, en el sentido de que yo era un especie de fanático de la clínica Veterinaria y que quería desconocer las nuevas orientaciones de tipo económico-industrial de la Veterinaria.

Esto es lo que yo quiero primeramente aclarar aquí. No es esto lo que yo he preconizado ni representa esto la esencia de mi pensamiento, los que realmente han tratado de desequilibrar la posición de la Veterinaria profesionalmente son los que se han ido de una manera aguda a un camino totalmente erróneo e incluso que no es profundamente veterinario.

Yo no quiero, desde luego citar nombres, todas las personas y más si son compañeros me merecen el mayor respeto, pero si yo digo que en la última Asamblea de Catedráticos de Veterinaria que se celebró en Córdoba se presentó una ponencia en la que se pedía, más o menos embozadamente, la supresión de la anatomía patológica y de la histología en los estudios de Veterinaria, yo pregunto: ¿Quiénes son los que se salen de ese equilibrio, de ese eje profesional? No decir que sólo tiene que haber clínica, que no es eso, como ya demostraré, sino esta nueva orientación por la que de un plumazo nada menos se quiere suprimir de los estudios veterinarios materias como la histología y la anatomía patológica que da la causalidad, especialmente la anatomía patológica, que los veterinarios no tienen otro remedio que hacer al ir al matadero todos los días, y en el matadero ver lo que pasa allí, porque si no hacen anatomía patológica, pues no hacen nada. Si se limitan a ser unos veedores de vísceras y de lesiones que no entienden, el papel, no digo yo más o menos importante, pero el papel ineludible que el veterinario ha tenido siempre de que el matadero y la inspección de earnes le ha pertenecido, le tiene que pertenecer, y es suyo, y esa anatomía patológica fundamentalmente pueda ser objeto de una cosa que no tiene importancia que se puede suprimir mañana, y a cambio de esto se pueden proponer unas especialidades en donde los estudios zootécnicos y genetistas se dividen en 4 ó 5 materias, y hay incluso algunas especialidades en que sólo se habla de la programación.

ción lineal de las empresas, yo tengo que preguntarme, ¿es eso la Veterinaria? Y esto es lo que me alarma, y esto es lo que yo tenía que decir y a esto responde esa reacción quizás un poco extremada también, por la cual parezco yo como un líder de los estudios de tipo médico y como si yo no tuviese en consideración todo el aspecto zootécnico, económico, industrial de la Veterinaria.

Y repasando notas y lecturas mías yo me daba cuenta de que uno de los problemas que todos saben es la preocupación de todos los países por la lucha contra las infecciones de los animales. Lo primero que han hecho los países más adelantados, los que se dice ahora más desarrollados, ha sido sanear sus ganaderías. Antes que propugnar mejoras ganaderas de tipo económico, han ido a combatir, a extinguir las infecciones que azotaban las ganaderías de esos países y esa ha sido la gran preocupación de ellos.

Y da la casualidad de que por ejemplo, en el caso de la tuberculosis que es una de las enfermedades que se han apresurado en todos esos países más avanzados a eliminar, la tuberculosis es una enfermedad que ya va desapareciendo, en trance de desaparición en unos pocos países entre los cuales pues hay que decir que está España, y al repasar yo estos datos sobre la tuberculosis, resultaba, cosa que ustedes ya saben, yo no descubro nada, que en Finlandia, por ejemplo, la lucha terminó en el año 1940, en Noruega en el año 1944, en Suecia en el año 1950, en Dinamarca en el año 1952, en Alemania en el año 1961, en Holanda en el año 1956, en Suiza en el año 1959, en Bélgica en el año 1961, en Luxemburgo en el año 1960, en Inglaterra en el año 1960, en Irlanda en el año 1961, en Italia está en vías de lucha todavía el problema, en Portugal también ha terminado en el año 1961, en España estamos en vías de combate y de lucha antituberculosa, en Austria también y en Francia prevén que en 1965 terminará la lucha antituberculosa.

Claro, yo me doy cuenta de que no es que esté esto abandonado ni mucho menos, la Dirección General de Ganadería —quién lo duda— está haciendo todo lo posible con sus campañas sanitarias para hacer una lucha en serio contra la tuberculosis, ahora existen los medios financieros, los medios económicos, incluso los medios técnicos para que esa lucha se desenvuelva con todo el brío, con toda la necesidad urgente de que se llegue a un fin, ahora que tanto hablamos de nuestro ingreso en el Mercado Común y podamos presentar ante todas esas naciones un cuadro de una ganadería saneada, en una enfermedad sobre todo como la tuberculosis que realmente ha representado siempre el problema fundamental del saneamiento de la ganadería vacuna.

Pero es que además el problema de las infecciones que muy alejadamente, esas nuevas generaciones le vuelven un poco la espalda, el problema de las infecciones, lejos de ser un problema que lo tenemos

ya requetesabido y dominado, es un problema que desde todos los puntos de vista, incluso desde el de la policía sanitaria, que es tan importante, atraviesa una verdadera crisis. Y yo voy a citar, porque me han parecido muy aleccionadoras unas palabras, un escrito de un trabajo del profesor Lotier, de Toulouse, sobre este problema de las infecciones animales que dice así:

«La enfermedad infecciosa animal no disminuye en el globo a pesar de los medios de lucha extensos, coherentes, perfeccionados, que las autoridades ponen en juego, al contrario, nuevos procesos aparecen, epizootias se extienden... persisten, no es que surjan nuevos microorganismos, más bien lo que ocurre es que los medios de diagnóstico más perfeccionados logran individualizar entidades hasta ahora desconocidas o confundidas con otras. Sin embargo hay que cargar la culpa en gran parte, cuya importancia es cada vez mayor, al papel nefasto del transporte de animales, en el cuadro de las transacciones comerciales internacionales. Antes una enfermedad podía quedar en su sector de origen, pero hoy día los animales viajan tan fácilmente como el hombre y la propagación de enfermedades de un continente a otro es la consecuencia de este intercambio de animales o de productos animales. Tampoco hay fronteras para las enfermedades. La aparición de la peste equina africana y de la peste porcina africana en regiones donde no habían existido nunca, nos dicta una actitud humilde ante el genio epidémico de las enfermedades. Tenemos nada menos que el problema de estas enfermedades de nuevo para replantearlo en su profilaxis a escala internacional. Un solo foco en un punto determinado del globo es ahora un peligro para los países y los continentes vecinos. Se acabaron los tiempos en los que se concedía tanta importancia a las condiciones ecológicas capaces de encerrar un proceso en un territorio particular y que ahora sólo sirven para designar los sitios donde geográficamente se conoció y se estudió la enfermedad por ser allí donde únicamente existió al principio. Peste equina africana, peste porcina africana. La difusión de estas dos enfermedades muestra claramente cuán difícil es para un servicio sanitario nacional por enérgico y bien organizado que esté, localizar y suprimir una enfermedad infecciosa en expansión. Esta facilidad y rapidez en el tráfico de animales, origen de las dispersiones microbianas no debía hacer subestimar otro factor nuevo de la epizootiología a saber, la creación de grandes colectividades animales especialmente en la avicultura. Así como en otros tiempos las concentraciones de la caballería militar en las guerras arrastraban consigo un rebrote y dispersión de las enfermedades equinas, algo análogo pasa hoy con la avicultura industrial en el cuadro pacífico del ganadero y así se ha visto aparecer y generalizar enfermedades aviares, como la enfermedad respiratoria crónica, la encefalomielitis, la bronquitis infecciosa, etc., enfermedades unas conocidas antes

y otras desconocidas, pero que sólo han tomado su verdadera expresión económica y patológica en presencia de una multitud de animales receptivos. Lo mismo que en medicina humana la propagación de una enfermedad depende, por lo que respecta a la facilidad para ello, de una cierta densidad de organismos sensibles. Ya en 1934, Leclainche decía que la policía sanitaria veterinaria como muchas otras instituciones políticas y sociales había llegado a un estado crítico de su evolución y el profesor Verge añadía que su porvenir se presentaba lleno de incertidumbre, porque su eficacia que se había considerado universal y permanente aparecía limitada en sus objetivos.

Es preciso que el siglo XX tenga conciencia de estas realidades y restablezca un equilibrio que no ha sabido sostener. Se ha prestado interés al rendimiento máximo de la máquina animal ante el hambre de mundo y genetistas y nutricionistas han trabajado intensamente y se han multiplicado, pero ¿qué tendrían que hacer en un país en el que la peste porcina africana azote como un huracán o en que la peste bovina devaste los efectivos vacunos?

Es preciso rehacer tenazmente sobre conceptos nuevos la lucha contra las enfermedades infectocontagiosas, lucha siempre igual, pero siempre renovada, concebirla a la escala internacional de manera sistemática. La Oficina Internacional de Epizootias trabaja en este sentido felizmente desde 1924, la F.A.O. desde 1946 hace otro tanto, pero se percibe ahora la necesidad de algo más importante, más concreto, una verdadera cooperación entre los estados y entre los servicios veterinarios. No se ha comprendido todavía la necesidad de luchar internacionalmente contra las enfermedades animales al igual que se hace con las enfermedades epidémicas humanas. Ciertamente que han tenido que pasar varios siglos para realizar las vacunaciones en masa, el control médico permanente, las cuarentenas, etc.; la Veterinaria no tiene todavía siglos a su disposición, sino únicamente algunos años, pero ya es hora que se haga cargo de esa necesidad, pues la salud, el bienestar y la continuación de la vida humana sobre el globo dependen en gran parte de la salud animal, la que a su vez es la base de toda política ganadera en un mundo ya subalimentado y cuya población se duplicará en el año 2.000».

Creo que no tiene reproche ni impugnación posible estas merísimas ideas y pensamientos del profesor Lotier y que encarnan bien claramente la realidad de esta lucha antiinfecciosa que se presenta ante todas las organizaciones veterinarias del mundo como el problema clave, el problema básico, fundamental para la mejora de la ganadería.

Pero hay que decir que esto sí se entiende, esto los veterinarios lo entienden en seguida y lo comprenden, pero a la hora de la verdad, que sería el renovar nuestros estudios, darse cuenta de que no es precisamente la manera como terminan los estudiantes, el ideal que debe-

riámos alcanzar, y más humildemente y antes de hablar de unas especializaciones problemáticas lograr unos técnicos perfectamente preparados ya, para que luego el Estado los recogiera en sus organizaciones de lucha antiinfecciosa y antiparasitaria y contáramos con una verdadera pléyade de jóvenes técnicos que estuvieran bien penetrados de todo el problema patológico y de profilaxis de infecciones y parasitos.

Ahora esto se dice y realmente cae como casi una antigualla, porque no es nuevo, es una cosa muy antigua, muy vieja, y se cree que esto ya no hace falta, profundizarlo, especializarlo, ni preparar a los jóvenes veterinarios para esta orientación y estos problemas. Sin embargo yo creo que en las demás naciones se han dado cuenta de que allí estaba una de las aspiraciones y uno de los problemas quizás más ingentes y no han seguido precisamente esta ruta y hoy día nos encontramos con este hecho, el hecho de que ante una enfermedad como por ejemplo en el caso actual de la peste porcina africana, la Dirección General de Ganadería hace todo lo que puede, pero se encuentra que en España falta, a mi juicio, esa organización técnica, que en casi todas las naciones, por no decir todas, existe para la investigación de enfermedades infecciosas y parasitarias, y ese organismo, ese Instituto técnico dedicado exclusivamente para esa misión no lo tenemos. El Patronato de Biología Animal, institución meritísima, está haciendo una labor improba, una labor que excede a la capacidad incluso humana de los que dirigen técnicamente esta lucha, pero lo que no se puede, en un Instituto que tiene numerosas misiones que realizar, todas necesarias y urgentes para la Veterinaria, en un momento determinado enfocar todos sus esfuerzos ante un problema como el caso ahora de la peste porcina africana, con medios, no sólo financieros, que hacen falta y muchos, sino además con medios técnicos, de hombres, de personal, de gente especializada, que pueda secundar las iniciativas por sus conocimientos y su penetración de todos los aspectos del problema. Esto no lo tenemos y esto me parece a mí mucho más interesante, más importante, más grave, más necesario, más urgente que estar pensando que en realidad la proyección nuestra en el sentido de intervenir económicamente las empresas ganaderas puede ser para el concepto de la mejora ganadera total nacional, mucho más eficiente, más urgente y más importante que el salir al paso de esos azotes que ahora periódicamente van llegando a España y que no sólo ya por el aspecto económico tan grave que tiene, sino porque en realidad la Veterinaria se juega ahí ante la masa social, se juega el prestigio, porque no podemos desconocer que nosotros sabemos las dificultades que supone una lucha técnica contra esas infecciones, pero la gente no lo sabe, ni los ganaderos mismos y cuando llega una enfermedad de este tipo sólo se piensa en los veterinarios, ahí no tenemos a nadie que nos haga competencia. La Veterinaria tiene que decir

que las cosas para hacerlas bien necesitan muchos perfeccionamientos que ahora no existen, perfeccionamientos de tipo financiero, de tipo económico, en una palabra, perfeccionamiento de hombres y materiales de laboratorio que tampoco existen en la medida de las necesidades.

Por lo demás en esta revaloración que yo he pretendido hacer de la patología y de la clínica veterinaria, me limito simplemente, a retratar una realidad que no se puede desconocer. Esta realidad es que en la medicina, lo único que ha podido sufrir en ella una evolución que hace 20 ó 30 años todavía no existía como problema, es que de ser una medicina de tipo individual tenga que evolucionar en determinados casos hacia una medicina de carácter colectivo. Estoy de acuerdo. Pero esto está ligado más bien a las estructuras económicas ganaderas del país y no hay que hacerse demasiadas ilusiones sobre ello. Quiero decir que mientras la economía ganadera española sea preponderantemente como lo es, una ganadería de tipo de subsistencia, y no de producción, es evidente que el veterinario ha de estar al lado de la vaca enferma, del animal aislado y no puede abandonar esa clínica individual porque además, en el caso del ganado vacuno es evidente que su valor compensa en parte la desaparición de los équidos y permite que el ganadero no pueda desentenderse de que su ganado enferme. Unicamente, en explotaciones ganaderas de tipo capitalista, de tipo industrial, en fin, de gran aparato de animales y de instalaciones y en donde se compromete una inversión económica considerable, es donde naturalmente lo que importa cada vez más es la masa ganadera y el problema de evitar las enfermedades, puede imponer un tipo de medicina colectiva, un tipo higiénico, un tipo profiláctico y en casos excepcionales llegar a la medicina individual. Pero ¿en qué situación estamos todavía? Vamos como todas las naciones evolucionando la ganadería hacia esos modos industriales, tipos de producción, que buscan y encuentran en la ganadería un negocio de valorización en los mercados nacionales e internacionales. Será otra medicina, una medicina de tipo colectivo, pero una medicina al fin. Una serie de enfermedades que habrá que atacar y que son enfermedades que por el hecho de que afectan de una manera general a las colectividades no dejan de tener el mismo fondo doctrinal y científico de las demás enfermedades.

Por si fuera poco, es un hecho ya conocido que la explotación intensiva de los animales y la selección tan acusada que se hace de ellos, ha determinado la aparición de una nueva patología. Es la patología que se ha dado en llamar enfermedades de la civilización. Y esta patología que es, el fallo de la cría intensiva, excesivamente seleccionada, y de la explotación extremada de los animales como máquinas, ha hecho surgir una nueva medicina, una nueva patología y que exige, naturalmente, un mayor interés veterinario y una actuación del veterinario.

Hay un libro, publicado en Francia que se llama así «Dirigismo biológico y enfermedades de la civilización». En ese libro colaboran autoridades médicas, químicas y veterinaria. Hay un profesor, el profesor Joubert, que se ha encargado de la parte veterinaria, quien dice en la introducción al estudio de estas enfermedades:

«El mundo moderno está dominado por preocupaciones económicas. En el dominio de la cría, los animales domésticos están sometidos a una biología dirigida que con el pretexto de mejorarlos degrada su organismo. La patología actual de estos animales se modifica profundamente y se expresa bajo la forma de enfermedades inaparentes en el sujeto vivo, pero que estallan después del sacrificio y que se traducen por una degeneración de la carne comestible.

Estas enfermedades musculares de carácter nutricional pueden también complicarse con infecciones mucho más llamativas, que matan al animal.

El desequilibrio metabólico del organismo es debido a un terreno nervioso y endocrino que se ha conseguido crear por la selección, la cría y la alimentación, con la mira puesta en la precocidad y el gigantismo deseables desde el punto de vista económico, pero que dejan al animal sin defensa frente a las agresiones inevitables.

Ciertas razas o líneas son tan sensibles a las condiciones del medio, que en ellas se borra el límite entre lo patológico y lo normal. Se puede uno preguntar si el ser evolucionado no debería ceder su sitio a un sujeto mejor armado contra las agresiones específicas y no específicas del medio. El gigantismo de las razas próximas a su decadencia ya inscrita en la hipófisis y el hipotálamo ¿no consagraría un desequilibrio entre los factores incrementados de crecimiento y el déficit de las hormonas de defensa? El animal muestra que toda selección dirigida bajo los únicos criterios de la economía o de la política es contraria a las leyes biológicas».

Y a renglón seguido hay unas consideraciones también sobre la patología del animal joven que vienen a complementar lo que acabo de leer:

«La mejora de las especies domésticas, con el fin de un mejor rendimiento en carne, leche o huevos, tiene su fallo bajo la forma de verdaderas hecatombes en la cría intensiva, porque los mecanismos de adaptación son muy rudimentarios en el joven.

Un informe reciente de la Organización Europea de Cooperación Económica, ha situado bien el problema. Existe una desproporción a veces enorme entre el número de nacimientos y el de animales que alcanzan el estado de producción. Esto debe fijar nuestra atención sobre el período juvenil durante el cual tantos sujetos desaparecen y esto nos demuestra también la importancia de este período de adaptación como

factor importante de la producción de masa y de la productividad de las especulaciones animales.

La cría intensiva sólo es posible gracias a la selección de animales, cuyo terreno neurovegetativo y endocrino pierde su poder de adaptación ya reducido en el sujeto joven, en provecho de un anabolismo monstruoso».

Y así es verdad, y la miopatía degenerativa, por ejemplo, en el cerdo se ha estudiado y es hoy día una actualidad patológica. Es una enfermedad que está reclamando la atención de todos los patólogos, se están haciendo estudios muy serios sobre su etiopatogenia en donde factores finos de bioquímica intervienen y que ataca al 25 % de los cerdos, según estadísticas, en Dinamarca. Carnes blancas, en el cordero aparecen, en el ternero, en el cerdo. Representan una miopatía degenerativa del músculo. Pero además como el desequilibrio metabólico que repercute sobre el tejido muscular no deja indemne el miocardio, de ahí, la muerte cardiaca del cerdo y la muerte cardíaca de la oveja, muertes fulminantes debidas a este proceso degenerativo miopático.

No se trata de una broma, ni de una especulación de unos señores que vienen ahora a complicar el problema, sino realmente de que existe ahí un peligro evidente en cuanto la selección, la cría y sobre todo que la explotación intensiva de los animales rebasa un cierto límite desequilibrando, naturalmente, la capacidad de adaptación del organismo que se mueve como ustedes saben, dentro de unos valores normales que una vez traspasados caen, naturalmente, en el terreno de la enfermedad.

Ahí se podría también incluir las mamitis, la fiebre vitularia, las cetosis, la tetanía de hierba, enfermedad de transporte, y yo he puesto incluso las formas de ruptura de la tuberculosis. Estas formas de ruptura que representan el fallo de la defensa orgánica en la vaca en las tuberculosis de reinfección. Animales que llevan una tuberculosis pulmonar crónica, aislada, de una evolución tórpida aunque mutilante del pulmón. Se ven cuando viene un fallo de la defensa orgánica, como sucede por ejemplo, en las vacas lecheras en una explotación extremada, en los animales mal alimentados, o en los animales que sufren alteraciones por el transporte. El fallo de la defensa orgánica en estas condiciones determina la evolución de las lesiones tuberculosas que de formas más o menos lentas en su evolución y de formas limitadas a un órgano en este caso al pulmón, abren la vía a los bacilos de la tuberculosis, estos bacilos de la tuberculosis se encuentran con unas masas caseosas recientes, que van invadiendo los capilares dilatados, los bacilos entran en la sangre y las formas de diseminación hematogena aparecen.

El mismo infarto urático de las gallinas, enfermedad que era muy rara antes, está apareciendo con una frecuencia inusitada, es decir, las incrustaciones de uratos en el riñón en las gallinas. Esto no puede

atribuirse más que a una desviación del metabolismo proteico, en una primera visión del problema, un exceso de ácido úrico puesto que metabolizan de esta manera catabólicamente, las aves, las proteínas.

Del aspecto sanitario de la Veterinaria, —no vamos aquí a prolongar demasiado estas consideraciones— yo no tengo casi nada que decir, es una cosa tan conocida, que no merece la pena hablar de ella. Esta es una adquisición nuestra, tan nuestra, que es imposible el que realmente con un criterio científico se nos pueda arrebatar aunque exista el peligro. Lo que se llama la Sanidad Veterinaria es una cosa tan Veterinaria, tan propiamente nuestra, que no cabe la posible discusión ni la posible vacilación respecto al entronque netamente de la inspección veterinaria y de la técnica veterinaria en la inspección de alimentos de origen animal.

Lo único que cabe remachar aquí, lo he dicho algunas veces, y no tiene mucha popularidad, es que sanidad veterinaria, lo que hace es una sanidad humana, que la tienen que hacer los veterinarios porque son los únicos que pueden entender científicamente y técnicamente de la inspección de carnes, leche, huevos y todos los productos alimenticios que el hombre consume, de origen animal. Lo mismo en el caso de las zoonosis que es un aspecto sanitario para el hombre, defendemos ahí al hombre, y nuestro papel encaja en la sanidad nacional. Es inútil querer descoyuntar ese problema y sacarlo de sus márgenes científicos y legales. En este sentido nosotros podemos pedir y debemos pedir, y es justo que lo consigamos, la mayor autonomía de nuestros servicios, pero el segregarlos del servicio sanitario general de la nación es absurdo, pues lo que estamos haciendo es una sanidad humana. No la puede hacer nadie más que nosotros. Esto lo he dicho, generalmente no es bien acogido, pero yo tengo la obligación de decirlo porque lo creo así, sinceramente.

Y ahora vamos con el punto siempre de actualidad que es la zootechnia y los problemas económicos e industriales. La realidad es que yo he dicho, no ahora, sino muchas veces desde que empecé a estudiar zootechnia, que la zootechnia la han hecho los veterinarios, esta es la verdad. Todo el siglo XIX, ese siglo de esplendor de la formación de la zootechnia, es la obra de unas grandes mentalidades veterinarias, especialmente francesas, que fueron Baron, Deschambre, Sanson, Cornevin, etc., los que dieron las grandes directrices de la zootechnia. En Alemania también. El que la zootechnia científicamente es obra, labor y consecuencia de la ciencia Veterinaria, es una verdad y hay que mantenerla.

Esto lo he dicho siempre, y además he dicho que felizmente, contrariamente a lo que en general se oye, en España, es quizá el único país del mundo en donde la misión zootécnica del veterinario se ha comprendido siempre, porque desde el Decreto fundacional de la Escuela de Veterinaria de Madrid, con Carlos IV, y las reformas de ense-

ñanza que se han hecho, la del año 11, me parece, la reforma de Alba, incluso la última reforma, cuando se elevaron las Escuelas de Veterinaria a Facultades, no ha faltado nunca, el apoyo, la base, el fundamento, el interés social que la Veterinaria tenía como la profesión que sustentaba la economía ganadera del país y así se la consideraba de interés primordial en los estudios tanto de las Escuelas de Veterinaria como de la Universidad. De manera que en España no se puede decir que los poderes públicos han considerado la Veterinaria sólo como la práctica de la medicina para curar a los animales y en una cosa de tipo privado, sino que han visto siempre el lado económico y zootécnico de nuestra profesión, la base para el desarrollo de la ganadería y en virtud de esa importancia, de esa consideración social tan extraordinariamente beneficiosa para el país, han tenido en cuenta la utilidad de nuestros estudios, cuando ha llegado el momento de darles la máxima categoría, como ha sido la categoría universitaria.

No existe en España una conciencia que aleje al veterinario de estos estudios, sino todo lo contrario, y la realidad es también que cuando el ganadero necesita que le aconsejen y le asesoren y la dirijan sus empresas zootécnicamente, no se acuerda más que del veterinario, en la mayoría de los casos.

Luego lo que dirán ustedes es, bueno, pero allá arriba en el Ministerio... Sí, ya lo sabemos, el Ministerio... En efecto hay una dualidad de funciones, y lo que hay que hacer es ir demostrando, como ya se está haciendo, que incluso cuando se quiere hacer un proyecto ganadero de reforma del país con vistas al nuevo plan de desarrollo, se llama también a los veterinarios, como yo lo sé, y se llama a veterinarios muy calificados nuestros para que presenten estos proyectos ante las más altas autoridades de la Nación.

Así, por encima de esta base legal que nos ha molestado tanto, existe una realidad que la tenemos que apreciar, porque precisamente es una excepción. La realidad, lo he dicho también muchas veces, y no es tampoco muy popular, —esto lo digo en las reuniones de veterinarios—, la realidad es que en cuanto se sale fuera de España la zootecnia la hacen los veterinarios pero la hacen también los agrónomos y los bioquímicos, y la hacen los economistas y muchos técnicos que no son veterinarios.

Es inútil desconocer este problema. Podrá cambiar, más o menos, quizás en Francia se observa una reacción ahora muy favorable a los veterinarios en la rama de producción animal, pero en general los veterinarios colaboran en esa mejora y en esa labor zootecnia, pero no son los únicos.

Yo tengo también aquí unos datos un poco demostrativos y eloquentes sobre este problema. Es por ejemplo, el famoso Colegio Veterinario de Cornell. Este Colegio Veterinario donde van algunos de nues-

tres becarios a estudiar nutrición animal, la zootecnia de la alimentación comprende la enseñanza de los diferentes métodos de mejora y alimentación de las razas animales, en el fondo, esencialmente, de la vaca lechera, el cerdo y las aves. Los cursos están a cargo de miembros del Colegio de Agricultura.

Y el centro de inseminación artificial depende de la sección zootécnica de la Facultad de Agricultura.

Si vamos al otro extremo, por ejemplo, la Unión Soviética, también tenemos estos datos, que los veterinarios soviéticos están estrechamente asociados a la realización de planes de producción animal. Es verdad, pero leemos:

«Diversas comisiones en las que los veterinarios se encuentran con los agrónomos y los zootecnistas (tienen una facultad especial de zootecnia) estudian las propuestas de las regiones a la luz de las directrices económicas y políticas del país».

«La dirección de los servicios veterinarios de cada república transmite sus instrucciones a sus diferentes regiones y por ellas a sus veterinarios que vuelven a encontrarse en la etapa de ejecución con los agrónomos y los zootécnicos».

Y no hablemos de la investigación. La investigación es en equipo en todas partes. Ya no en zootecnia, yo creo que hasta en las cosas más veterinarias. Pretender «sólo podemos hacerlo nosotros» es un poco utópico y hasta un poco anaerónico y desfasado, como se dice ahora, porque la investigación zootécnica, de todos los problemas de nutrición, es evidente que se hace con la colaboración de agrónomos, de bioquímicos y veterinarios.

Yo recuerdo a este efecto lo que me decía este verano el profesor Zorita, de la Facultad de Veterinaria de León, una de las figuras más extraordinarias que tenemos hoy día en zootecnia. A ese hombre le preguntaba yo, él, que ha estado en Alemania varios años especializándose en nutrición animal, y me decía: «Pues mire usted, allí, yo llegué a un laboratorio, estábamos con agrónomos y con químicos y nadie hablaba de las cosas profesionales. Al cabo de un mes me preguntaron qué era yo».

Afortunadamente en España las empresas ganaderas van llamando a los veterinarios y no digamos las industrias, las industrias de piensos compuestos, frigoríficas, industrias de la leche, etc. Ya es una situación de hecho. Yo lo reconozco, pero pensemos un poco sobre este problema.

En primer lugar es utópico crear un tipo zootécnico separado del veterinario, que con su zootecnia, sola, desde nuestras facultades iba a ganarse la vida. Esta utopía tropieza con el hecho bien claro de que cuando un ganadero llama a un veterinario, a no ser una empresa de una envergadura económica extraordinaria, lo llama para que atienda la

patología de sus animales, aparte de que le haga su mejora ganadera y sus condiciones de planeamiento industrial y económico y de alimentación. Es inútil pensar en un veterinario, en una granja avícola que cuando las gallinas se pongan enfermas sea sustituido por otro veterinario. Se podrá llegar algún día, pero entonces es que España ha conquistado un puesto industrial de primer orden en la economía de todas las naciones.

Entre tanto nos contentaremos con una nueva salida, que contribuya a que el estudiante de Veterinaria no encuentre camino cerrado. Lo que hace falta es que esté capacitado para ello, y en este sentido la progresión será ascendente, cada día habrá más veterinarios que estén realmente entregados a estas faenas, viendo que hemos resuelto la crisis profesional con un beneficio evidente para la ganadería nacional.

Voy a decir una cosa, si me permiten, y es que dentro de esta nueva coyuntura, no hay que confundir (esto lo decía mi amigo el señor Riera, el mundo actual está movido por factores tan materialistas y de tipo económico tan absorbentes que la gente no piensa más que en la ganancia), el hecho de que haya muchos veterinarios colocados en industrias, con un cometido de agentes comerciales. Esto, de momento, no nos parece mal, ahora lo que no puede parecerme bien es que se crea que eso es Veterinaria, y que una profesión y una carrera se pueda fundamentar sobre tales actividades. Es una actividad de tipo comercial puramente, y que no nos negamos a que los veterinarios puedan realizarla. Ahora lo que no se puede decir es «esta es la nueva orientación Veterinaria», no, hasta ahí no hemos podido caer nunca.

Voy a terminar porque esto ya me parece demasiado, estoy abusando de la benevolencia de ustedes.

Había una frase en el título de mi conferencia, que era «Visión amorosa de la Veterinaria». Les va a chocar a ustedes. ¿Qué querrá decir don Rafael con eso de «amorosa de la Veterinaria»?

Lo voy a decir. La de «amorosa de la Veterinaria» es la consecuencia de que yo tuve un abuelo que era albeiter, no era ni siquiera veterinario, el abuelo paterno mío. Luego mi padre, catedrático de las Escuelas de Veterinaria, veterinario que fue de pueblo, luego todos mis tíos son veterinarios, han sido veterinarios rurales... De modo que, es natural que por las leyes hereditarias yo tenga más de 50 % de sangre veterinaria en mis venas. Y esto no se puede disimular.

He sentido siempre una profunda emoción y un interés extraordinario por los estudios veterinarios, pero no porque sirvan para esto o sirvan para lo otro, sino porque siento la belleza de la Veterinaria. Es una de las especulaciones científicas de más atractivo para un espíritu científicamente inquieto y noble. Y no concibo que se pueda ir a la Veterinaria con otro espíritu. No sólo para la Veterinaria, para las

demás profesiones creo que la vocación es esencial, y la vocación viene a ser para las profesiones lo que el amor para los matrimonios. Porque si un matrimonio no se basa en ese amor queda, naturalmente, abocado al fracaso.

Una profesión a la que no se llega con la emoción del sentimiento de su belleza, de su atractivo espiritual, es también un fracaso.

Hay unas frases de Ortega y Gasset que no hay porqué decir si son bellas o no, basta decir que son de Ortega y Gasset, sobre la vocación, que les voy a leer a ustedes y con las cuales termino esta conferencia:

«Cuando se habla de una ocupación que supone talento suele olvidarse ese factor de enorme esfuerzo sobre sí mismo que el hombre de talento cumple y con ello se deja en la penumbra algo decisivo en las condiciones internas de la profesión liberal, a saber, que aquel esfuerzo es de constancia e intensidad tales, que su cumplimiento no puede explicarse por la perspectiva de una compensación económica. No quiere decir ello que estas compensaciones no inciten parcialmente a ese esfuerzo, y contribuyan a sostenerlo, pero sí que últimamente no lo hacen comprensivo. Sólo es inteligible si se admite que había en el individuo junto a la dote nativa, un entusiasmo y complacencia de toda su persona por aquella ocupación que hace de ésta, por decirlo así, la sustancia de su persona.

Nos hallamos, pues, con el caso opuesto al obrero cuyo trabajo es ajeno extrínseco a su individualidad.

En la profesión liberal la ocupación pertenece a lo más personal de la persona.

Esta es, en principio, inseparable de aquélla.

Ahora bien, un esfuerzo continuado, que no nos viene impuesto desde fuera, sino que por el contrario emerge del propio sujeto hasta el punto de que sólo sumergido en él se siente feliz, es lo que llamamos vocación».

Nada más señores.

## Clausura del Acto de Inauguración del Curso 1963-64

### Entrega del Premio JOSÉ SÉCULI ROCA

Como acto final de la sesión inaugural, el doctor Riera, Presidente de la Academia, da las más expresivas gracias al doctor González, tanto por la magnífica oración pronunciada, como por el esfuerzo físico que

representa el haber honrado la tribuna académica con su presencia. Abunda en el criterio expuesto en su conferencia, en el sentido de que la Veterinaria es esencialmente clínica a pesar de cuantos modernismos se quieran introducir en su concepto; es tronco del que emergen Medicina animal, Sanidad y Zooteenia en perfecto maridaje, todo y reconociendo que a medida que los conocimientos se amplíen y profundicen, pueda esta última constituir un copioso cuerpo de doctrina y brillar como ciencia independiente. Es evidente que a no muy largo plazo, volverá otra vez la Clínica al lugar que le corresponde.

Acto continuo se procede a otorgar el Premio JOSÉ SÉULI ROCA.

El Premio JOSÉ SÉULI ROCA fue instituido —dice el Presidente— por el Vicepresidente de esta Academia y Presidente del Colegio, doctor Séuli Brillas, a la memoria de su señor padre, asignándole la cantidad de cinco mil pesetas.

El premio ha sido declarado desierto, habiendo concedido el Tribunal un primer accésit de tres mil pesetas, que comporta el título de Académico correspondiente por reciente acuerdo de la Junta de Gobierno, al trabajo cuya lema es «Liencres», y un segundo accésit de mil pesetas a otro de los trabajos presentados bajo el lema «Por una industria conservera mejor».

Un premio, más que un valor material, representa algo impalpable, galardón del espíritu, estímulo para superarse, y en el que si digno de loa es el donante por su mecenazgo, digno de encomio es el profesional que robando horas a su quehacer diario, emborrona cuartillas y más cuartillas para dar forma a su pensamiento y a su obra.

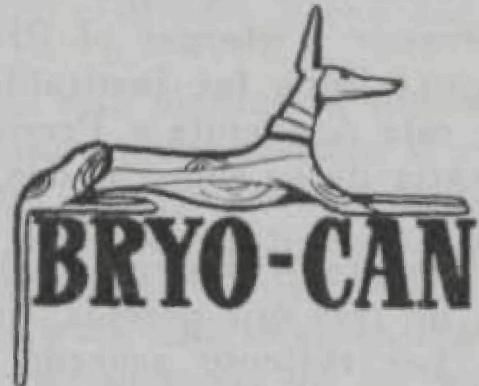
Del compañero Séuli poco he de decir que ya no se haya dicho. Por su generoso rasgo, por la espiritualidad creadora que ello representa, nuestras gracias más efusivas. Para los concursantes, nuestro pleno reconocimiento a su magnífica labor, a su denodado esfuerzo que promete sazonados frutos para un próximo mañana.

Y ahora va a permitírseme que ceda el honor de la entrega de los premios, a su creador, el compañero Séuli.

A continuación el doctor Séuli procede a la abertura de las plicas. El primer accésit de 3.000 pesetas, correspondiente al lema «Lieneres», fue ganado por el doctor don J. Bustillo, de Santander, haciéndose cargo del premio en su nombre el Presidente de la Academia; el segundo accésit de 1.000 pesetas, correspondiente al lema «Por una industria conservera mejor», fue otorgado al doctor don Ramón Moreno, de Archena, que al retirarlo personalmente es objeto de grandes aplausos.

Tras unas palabras de agradecimiento de la Presidencia, reiterativas para el doctor González, al Secretario general, Iltres. Autoridades y señoras y compañeros asistentes, se declara abierto el curso académico de 1963 - 64.

# LABORATORIOS DE VETERINARIA



## “Medicinas para perros”

Los productos más  
perfeccionados para  
el mejor amigo

---

DELEGACION CENTRAL:

Loreto, 52, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, y 2.<sup>a</sup> - BARCELONA-15  
Teléfonos 205 09 04 - 205 09 07

---

## SECCION INFORMATIVA

### Academia de Ciencias Veterinarias

#### MEMORIA DEL CURSO 1962 - 63

En el acto inaugural del curso 1963 - 64, fue leída por el Secretario General de la Academia, doctor don Antonio Conejón Martínez, la siguiente memoria:

Nuestra Academia de Ciencias Veterinarias, casi la única realidad tangible de las actividades científicas de nuestra profesión, considerada en numerosas provincias españolas, e inclusive en la capital del Reino, como el faro científico de la profesión, cumple en estos momentos un año más de vida, y hoy nos honramos en celebrar nuestra sesión inaugural del curso 1963 - 64, con el Ilmo. señor don Rafael González Alvarez, prestigioso Catedrático de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Central, conocido de todos los veterinarios barceloneses y catalanes, por no ser esta su primera visita a nuestro Colegio, dado que en el mismo ha pronunciado ya otras conferencias, seguidas con verdadera atención, pues se trata de un maestro, de amplia vida docente, que se ha sabido mantener siempre a la altura de los últimos conocimientos, siempre pendiente del último avance científico, lo cual demuestra una permanente dedicación y amor a la docencia profesional.

La agradecemos sinceramente el haber querido acudir a nuestra Academia de Ciencias Veterinarias para dar en el día de hoy la conferencia magistral e inaugural de nuestro nuevo curso.

La inauguración del curso 1962 - 63, se celebró el 25 de octubre del pasado año, bajo la Presidencia del Exmo. señor Director General de Ganadería, doctor don Francisco Polo Jover, pronunciando la Conferencia inaugural el Exmo. señor doctor don Eduardo Respaldiza Ugarte, Catedrático de la Facultad Veterinaria de Zaragoza, que en aquel momento acababa de ser jubilado por haber llegado a su edad reglamentaria. El doctor don Eduardo Respaldiza, maestro y profesor de un elevado porcentaje de los veterinarios que hoy día ejercemos nuestra profesión en esta provincia, desarrolló el tema «Cincuenta años de docencia Veterinaria», disertación que dividió en tres partes.

En la primera se ocupó de su misión docente, que conocemos perfectamente la mayoría de los profesionales de Barcelona, por haber

sido como he dicho anteriormente, alumnos suyos. Describió las diferentes Cátedras que ocupó, la primera de Anatomía Descriptiva y Comparada de los Animales Domésticos en la Escuela Veterinaria de Santiago de Compostela, a sus 22 años de edad, en la que sentó cátedra por los grandes conocimientos que tenía de la Veterinaria. Posteriormente ganó la de Enfermedades Infecciosas, Policía Sanitaria y Parasitología, en cuyo desempeño trazó un plan sistemático y doctrinal de las áridas materias que comprendían tan amplia cátedra. Para finalmente pasar a la de Inspección de Alimentos, labor docente llevada a cabo con amplia visión fisio-sanitaria y bromatológica, considerando la vital importancia de la sanidad e higiene, en lo técnico y lo económico.

En su segunda parte pasó revista, es decir, estudió a las figuras más señeras de la Veterinaria, quienes en opinión del conferenciante son los que han permitido que la ciencia animal llegase al grado de madurez actual. Entre estos insignes veterinarios españoles fueron destacados don Dalmacio García Izcarra, don Nicolás Casas, don Santiago Morecillo y Olalla, don Ramón Turró, sin olvidar a don Eusebio Molina y Serrano. Los datos humanos, sociales y profesionales más sobresalientes fueron magistralmente descritos por el doctor Respaldiza.

No menos interesante resultó la tercera parte de la disertación del doctor Respaldiza en la que definió con un concepto amplio e integral la Veterinaria: biológico-experimental, clínica, zootécnica, fisio-sanitaria, científico-técnica, social, y de acción vulgarizadora y yuguladora.

Podemos comprender, los que tuvimos la satisfacción de asistir a dicha sesión, la importancia de esta lección magistral, que pronunció en este local nuestro querido maestro doctor don Eduardo Respaldiza Ugarte.

«Los productos melazados en nutrición animal», fue el tema de la conferencia pronunciada en el mes de noviembre por el doctor especialista en Nutrición Animal, don José Mercadé Pons, bajo cuyo tema desarrolló los avances que registra en nuestro país la industria dedicada a la alimentación animal, subrayando la necesidad de incorporar a los piensos clásicos nuevos elementos que aumenten su rentabilidad y rendimiento. El estudio exhaustivo del tema se centró en demostrar la importancia de las melazas, resultantes del proceso de la fabricación del azúcar de remolacha y que le permitió establecer unas conclusiones interesantísimas, entre las que destacamos:

El gran valor alimenticio de las melazas, por la elevada digestibilidad del azúcar que contienen y por el efecto beneficioso que ejerce en su digestibilidad y asimilación de otros componentes de la ración. Pero para usarlas, es decir, para incorporar a los piensos, es necesario conocer perfectamente la composición química de la partida que se maneja y debe de disponerse de un equipo industrial capaz de hacer determinaciones y dosificaciones correctas antes y durante su utilización.

Asimismo, se destacan que en la confección de piensos en los que se incluyen las melazas deben tenerse muy en cuenta los factores siguientes: margen de seguridad y equilibrios requeridos para cada especie animal, edad y destino productivo. Puesto que si no se hace así su utilización con arreglo a estas técnicas precisas, en lugar de lograrse ventajas de las mismas, lo que hace es desequilibrar las raciones alimenticias en las que se ha incorporado.

En la misma sesión del 22 de noviembre, el doctor don Francisco Herrero Martín, se ocupó del tema «Posibilidades actuales en la lucha contra los múridos». El conferenciante puso de manifiesto la importancia de los múridos a través de los tiempos y su intervención en las plagas que ha sufrido la humanidad, su persistencia en la actualidad, sus portentosas facultades físicas, psíquicas y sexuales, que hacen factible su supervivencia, a pesar de la lucha y persecución que han sido sometidos por parte del hombre como por otros animales.

Pasó una somera revista a los distintos procedimientos de lucha contra los múridos para llegar a las que actualmente están más difundidas, señalando que también a este campo han llegado los grandes logros científicos.

Destacó el conferenciante que es la dicumarina, el producto más eficiente en esta lucha y su sistema de administración con lo que es posible dominar esta tremenda plaga que son los roedores y que amenazan inclusive a la humanidad.

La conferencia del doctor Herrero Martín fue completada con unas magníficas películas, demostrativas del contenido de la disertación.

Durante los días 12, 13 y 14 del mes de diciembre y organizado por la sección de Patología general de la Academia de Ciencias Veterinarias, y merced a la generosa aportación de Carlos Erba Española, S. A., tuvo lugar en el Laboratorio del Matadero General un cursillo sobre Anatomía Patológica, profesado por el Iltre. Catedrático de la Facultad de Zaragoza, doctor don José M. Santiago Luque, con una amplia exposición sobre las técnicas más modernas de las necropsias de los animales domésticos. Sobre cadáveres de diversos animales, el profesor Santiago Luque fue practicando las distintas técnicas para la apertura de diversas cavidades orgánicas y separación metódica de aparatos y órganos para su posterior examen. Al mismo tiempo que realizaba esta exposición de necropsias, iba señalando las ventajas, inconvenientes y propiedades de cada uno de los sistemas puestos en práctica.

En una segunda lección, describió el doctor Santiago Luque diferentes piezas anatómicas, demostrando las técnicas que deben seguirse para su estudio. Con abundante material, que se facilitó por dicho Matadero Municipal de Barcelona, explicó los procedimientos exploratorios que deben ponerse en práctica para un concienzudo examen de los

distintos órganos que integran la economía animal. Desde la inspección superficial en la que se pone de manifiesto la importancia de los sentidos de la vista y del tacto, hasta la profunda, mediante cortes seriados; desde el empleo de pequeños aumentos para apreciar finos detalles, diferenciación de densidades en órganos huecos hasta la recogida de productos para su ulterior examen, fueron técnicas ampliamente descritas y puestas de manifiesto por la mano de nuestro profesor.

La conferencia final fue dedicada a la interpretación de lesiones, ante piezas anatomicopatológicas de todas clases, las alteraciones superficiales y parenquimatosas de los distintos órganos y aparatos fueron descritas con magistral claridad. Lesiones tuberculosas, de peste porcina clásica, de peste aviar, de pericarditis por cuerpos extraños, lesiones or parasitosis, etc., desfilaron por la mesa de disección, acompañadas de las explicaciones pertinentes y correspondiente comentario.

Como colofón de este cursillo sobre Anatomía Patológica, el doctor don Santiago Luque, disertó sobre «Problemas respiratorios en el cerdo. Neumonías estabulares».

En dicha disertación, el profesor Santiago Luque, puso de manifiesto cómo el virus de la llamada neumonía vírica, es diferente del de la gripe, atacando con preferencia a los cerdos jóvenes, aunque no está libre de la enfermedad el ganado de más edad. El contagio se realiza por vía aerógena y dentro de las cochiqueras; basta que medien entre las camadas un espacio de dos metros de aire libre para que dicho contagio no tenga lugar.

Describió de forma práctica y simple, las distintas formas clínicas, haciendo notar que la tos, el síntoma más manifiesto, se presenta por la mañana al abrir las cochiqueras, con los desplazamientos, entrada de aire frío, etc., y persiste durante bastante tiempo. Se acompaña de una relativa pérdida de apetito y magrura. Cuando entran en juego los gérmenes de asociación o de complicación, preferentemente Pasteurela, a la escasa sintomatología de la enfermedad se añaden manifestaciones pulmonares, como disnea, flujo nasal, hipertermia, etc., etc. Las lesiones se localizan en la parte anterior del pulmón, con exclusión de su base. También se hallan afectados junto a los ganglios tráqueo-brónquicos, los lóbulos apicales y cardíaco, prestando en zonas periféricas, pequeños focos de color rojo oscuro, atelectásicos, deprimidos, no inflamatorios y bien delimitados. Aclaró de forma concisa que los focos de hepatización roja o gris no deben ser considerados como propios de la enfermedad, y que sólo las lesiones histopatológicas, caracterizadas por la intensa infiltración linfocitaria peribronquial, a la que llama infiltración en manguito, junto con la falta de las células descalcificativas en los alrededores, deben ser consideradas como patognomónicas, proyectando como aclaración de lo dicho una amplia serie de magníficas diapositivas.

Pasa seguidamente a describir el diagnóstico diferencial con la gripe, con la bronconeumonía de origen bacteriano, con las bronconeumonías parasitarias, etc.; puso de manifiesto los escasos resultados obtenidos en el tratamiento con los antibióticos y sulfamídicos, a falta de productos biológicos y específicos, y terminó señalando que las medidas profilácticas a seguir para la erradicación de la enfermedad, son las únicas que pueden dar resultado satisfactorio.

En la sesión correspondiente al mes de enero, el doctor don Baldomero Santos Portolés, se ocupó del tema «Diagnóstico de la brucellosis en el medio rural», en cuya exposición, señaló los resultados prácticos obtenidos en un amplio lote de animales estudiados, siguiendo las pautas analíticas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud, para el diagnóstico de la brucellosis en el campo.

Seguidamente el doctor don Amadeo Foz desarrolló el tema «Diagnóstico de la Brucellosis en el Laboratorio», los profundos conocimientos del doctor Foz, Jefe de la Sección de Bacteriología y Virología del Departamento de Investigaciones del Hospital Municipal de Infectiosos de Barcelona, permitió realizar una exposición técnico-práctica clarísima en la que revisó los procedimientos empleados en los trabajos diagnósticos de la brucellosis humana, destacando la importancia de su aplicación en especies animales para una mejor identificación de los individuos enfermos.

«Apostillas veterinarias al informe del Banco mundial» fue el tema tratado en la sesión de la Academia celebrada en el mes de febrero, por nuestro Iltr. Presidente don Salvador Riera.

En el desarrollo de la misma el conferenciante realizó un estudio detallado del informe en lo que se refiere a la economía agrícola y ganadera, exponiendo todas las necesidades alimenticias para un próximo futuro, lo que le permitió señalar el enorme incremento que habrá de recibir el consumo de proteínas animales, por aumentar el índice de vida de los españoles, merced a la seguridad y estabilidad de nuestro régimen político. Señaló que las especies más solicitadas, eran las de más corto ciclo de desarrollo y mayor rendimiento, mencionando entre éstas, las aves y el cerdo, en detrimento de bóvidos y óvidos, en contra del parecer del referido informe que propugna una exclusiva política de pastos, basada en el mito del ganado lanar.

Nuestro Presidente señor Riera destacó la visión unilateral de los expertos al considerar a los animales como lastre molesto de la agricultura; la explotación pecuaria debe ser considerada como industria transformadora de alimentos de escaso valor en otros de gran valor energético y cuyo consumo es proporcional al bienestar de la nación, de la cual es una de sus más sólidas bases. Tras cotejar las cantidades presupuestarias consignadas para los sectores agrícolas, forestal y ganadero, esta última claramente insuficiente, manifiesta que el Gobierno debe

cambiar desde la base, la orientación de su política agraria, acentuando el matiz ganadero.

Por lo que se refiere a que no cabe esperar que los veterinarios sean expertos en la cría de ganado, lo calificó de suposición gratuita, hija del desconocimiento de nuestra profesión, o por lo menos de que estas comisiones que realizaron este informe estuvieron mal orientadas o informadas durante su visita a nuestra Patria, y también a la falta en dicha comisión de expertos calificados en la materia que trataron.

Seguidamente el doctor don Antonio Sarró, ayudante de la Cátedra de Psicología de la Facultad de Medicina, desarrolló el tema «Estado actual de la psicología animal». El conferenciante destacó que es preciso poner de manifiesto la ayuda que las investigaciones de psicología animal prestan a igual disciplina en la especie humana. Describió las diferentes escuelas que desde el comienzo del siglo hasta nuestros días han intentado explicar la especial fenomenología. Señaló que la respuesta animal a sensaciones y percepciones es por actos concretos que no pueden calificarse de reflejos puros y por lo tanto indica que se trata de verdaderos conductos, ya que al modificarse la percepción sensorial, el animal adopta su proceder a los nuevos estímulos. Los experimentos efectuados en los laboratorios demuestran que los animales proceden en todo de una manera razonada; las ratas encerradas en laberintos aprenden prontamente a abrir la puerta que sólo lo hace en un determinado sentido; el mono que arrastra un tren de juguete y salva determinados obstáculos, reales primero, imaginados después, son buena prueba de ello.

Ello permite deducir que en los animales existe un proceso mental de juicios y razocinios, que al no poderse manifestar por sonido articulado, lo hacen en forma de modificaciones en sus modos y maneras. La diferenciación con los humanos, estriba en que éstos desde la niñez tienden a la perfección mientras que los animales en su proceso evolutivo llegan a un límite infranqueable ya que, como los primeros, no poseen el don divino del alma.

En la sesión correspondiente al mes de marzo el doctor Tesouro Vallejo, desarrolló el tema «La inmunidad en la peste aviar». El conferenciante después de realizar un preámbulo de tipo general sobre la inmunidad vírica, destacó la importancia de la inmunidad tisular sobre la humorla, en la prevención de las enfermedades víricas. Las vacunas vivas, dijo, crean inmunidad tisular, que hace a las puertas de entrada resistente a la infección; mientras que las vacunas inactivadas crean en cambio una inmunidad humorla.

Como en su producción interviene una serie de factores, dependientes unos de la vacuna y otros de distintas causas, destacó el conferenciante los factores ligados al individuo, resaltando la raza y estirpe, edad, sexo, idiosincrasia, producción, alimentación, sinergismo y sen-

sibilización vírica, fatiga, etc.; y entre los ligados al medio destacó el sistema de explotación industrial, densidad de la población, medidas higiénicas, transportes, agentes atmosféricos, etc., etc.

Por lo que se refiere a los factores ligados a la vacuna, destacó que las vacunas inactivadas precisan de una gran concentración vírica y de elementos que retarden su absorción y que en su resultado influyen decisivamente la edad del ave y las dosis repetidas, provocan inmunidad humorar y no dan lugar a fenómenos de interferencia vírica. Las vacunas activas pueden ser elaboradas con tres tipos de cepas: las cepas velogénicas son peligrosas y han sido desechadas. Las mesogénicas (tipo Beaudete, MK107 o Roakin), pueden dar lugar a producción de bajas si el animal al vacunarse no se halla en perfectas condiciones. Las lento-génicas son las utilizadas preferentemente, entre ellas la B<sub>1</sub> de Hitchner, la cual es exclusivamente neumótropa y no neurótropa, protegiendo por lo tanto a las puertas de entrada.

Para el autor la mejor vía de vacunación es la nasal, precisando una mayor concentración de virus las preparadas por vía bucal. La inmunidad contra la letalidad de la peste aviar es fácil de conseguir, la dificultad residen en la inmunidad contra las formas subclínicas de peste localizadas en el aparato respiratorio, aparato genital, etc. Por último destacó el primordial papel de las medidas higiénicas ya que los gérmenes de salida son frecuentes causantes de problemas post-vacunales. La conferencia fue ilustrada con numerosas diapositivas, atinadamente comentadas por el conferenciente.

En la misma sesión el doctor don Laureano Sáiz Moreno, disertó sobre el tema «Pasado, presente y futuro de la Sanidad Veterinaria». Nuestro ilustre compañero realizó un amplio estudio histórico de la profesión Veterinaria y su exacta relación con los problemas de la salud pública; mencionando a continuación la aparición del primer libro de «Inspección», de Morcillo y los posteriores trabajos de otros compañeros cuyos nombres y desvelos están en la memoria de todos, para examinar a renglón seguido las distintas facetas de la reglamentación oficial y de cuyas disposiciones hace mención exhaustiva, afirmando que la doctrina que sustenta el real Decreto de 22 de diciembre de 1908, puede considerarse modélica en muchos de los aspectos tratados en la misma.

Por lo que se refiere al porvenir de la profesión, deben ser considerados los múltiples problemas que nos crea el constante avance científico. En materia de mataderos, aparte de un reglamento más racional, deberán tenerse en cuenta los conceptos del matadero comarcal, industrial y frigorífico; en cuanto a enfermedades transmisibles, deberán ser puestas en práctica eficaces medidas de erradicación así como al efectuar una puesta al dia las enfermedades que merecen tal calificativo; por lo que se refiere a la elaboración y conservación de los pro-

ductos alimenticios, hay que dar verdadero valor a las preparaciones defectuosas y contaminaciones, origen de lo que conocemos con el nombre de intoxicaciones alimenticias.

Es decir, que el tema tratado por el conferenciante, fue un estudio amplio y detallado de todo lo que se refiere a la profesión Veterinaria en su íntima relación con la sanidad. Una de las piedras angulares de nuestra vida profesional.

Debemos destacar la frase con que terminó su conferencia que pertenece al ilustre sanitario doctor Palanca «Ha llegado la hora de la comprensión entre todas las ramas sanitarias. Somos galeotos amarrados al banco de la biología, y por tanto, no es posible ni conveniente hacer separaciones. Y si hemos de vivir juntos y contribuir a realizar una gran tarea humanitaria y estructural en medio rural, es preferible que nos mantengamos unidos».

En las sesiones del mes de abril, se realizó un Symposium sobre «Leguminosas en la alimentación aviar» en la que participaron diversos especialistas en Nutrición, que aportaron valiosos puntos de vista sobre el mismo tema.

En primer lugar el doctor don Enrique Ronda Lain, desarrolló el tema «Valor biológico de las leguminosas en la alimentación aviar», iniciando su disertación con un amplio estudio del valor biológico de los alimentos, refiriéndose a los distintos métodos creados para su determinación, para dedicarse de lleno a la investigación sobre las leguminosas. El autor expuso seguidamente el resultado de los análisis verificados mediante técnicas cromatográficas sobre columnas, según el método de Stein y Moore y sobre resinas del tipo Amberlite LR-120. En dichos análisis se realizaron las determinaciones del ácido aspártico, treonina, serina, ácido glutámico, prolina, glicina, alanina, valina, metionina, isoleucina, leucina, tiroxina, fenilalanina, histidina, lisina y arginina de la algarroba, alholva, almorta, altramuz, arvejón, garbanzo blanco y negro, judía blanca, guisantes, habas, lentejas, yeros, y garrofín, procedentes de diferentes regiones españolas que habían sido realizados en los laboratorios de bioquímica del Servicio de Fisiozootécnica del Patronato de Biología Animal.

A lo largo de unas proyecciones de magníficas diapositivas, expuso el contenido de aminoácidos de las diversas leguminosas anteriormente señaladas, comparándolas a las del huevo completo y relacionándolas con las necesidades del crecimiento y producción de las aves, lo que le permitió extraer unas conclusiones de gran valor práctico.

Se refirió el conferenciante después a las diferencias existentes entre el ataque digestivo a la proteína «viva» y de la hidrólisis brutal a que se someten en el análisis químico; destacó la importancia creciente de los aminoácidos no esenciales, cuya necesidad puso de manifiesto, y finalmente señaló la trascendencia del uso de los fertilizantes para

abonar el suelo con objeto de lograr una mayor concentración proteica, y las investigaciones realizadas por la posibilidad de dirigir los enzimas de las síntesis proteicas de las plantas hacia la mayor creación de algunos aminoácidos esenciales.

En la misma sesión nuestro ilustre compañero el doctor don Jaime Roca Torras, hizo una amplia exposición del tema «Utilización de las leguminosas en las raciones de las aves». Destacó el conferenciante la función beneficiosa que desde el punto de vista agronómico ejerce en las citadas plantas en el suelo agrícola, aun cuando señaló que el cultivo de las leguminosas para granos no aumentará por las razones que detalló, en cambio destacó la necesidad de una mayor extensión en el cultivo de las leguminosas como forraje.

Hizo un estudio comparativo sobre la composición bioquímica de las diversas leguminosas, señaló las causas por las cuales las semillas de las mismas eran poco utilizadas en nuestras raciones. Desarrolló asimismo un amplio estudio sobre su toxicidad, señalando que en este aspecto existen muchas lagunas, debido a que no se han hecho estudios sistemáticos de las mismas, destacando como más tóxicas los altramueses, almortas, vezas y yeros. Señaló los porcentajes máximos a emplear en cada una de ellas así como de las leguminosas no tóxicas.

Destacó el valor proteico y energético de las leguminosas, señalando la ausencia de datos de garantía por lo que respecta a su composición en aminoácidos esenciales, salvo las destacadas por el conferenciante que anteriormente se ha ocupado de ello, el compañero Ronda Lain.

Señaló el doctor Roca Torras que los bajos rendimientos agrícolas que se obtienen de las leguminosas, en parte se deben a su procedencia de secano y de terrenos pobres. Expuso los intentos de llevar a cabo en España para cultivo de la soja, y puso de manifiesto que los turtós vegetales serán preferidos, salvo excepciones a las leguminosas.

Finalizó su insertación indicando que el único camino para obtener una avicultura y ganadería próspera, era tener por base una agricultura rica ya que seguir otro camino sería apoyarse en una base falsa. La conferencia fue ilustrada con muestras de las diversas especies y variedades de semillas de leguminosas.

A continuación el Secretario de la Sección, doctor Costa Batllori dio lectura a dos comunicaciones recibidas, una del doctor Rafael Sanz Arias, de la Cátedra de Zooteenia de las Facultades de León, extracto de su Tesis Doctoral sobre «Semillas de *vicia faba L.* en la alimentación de los pollos de carne», en la que exponía los resultados obtenidos con diversos niveles de habas, con una suplementación de metionina y con la adición de grasas.

La segunda comunicación se refería «Las semillas de veza (*vice sativa L.*) en la alimentación en las aves en crecimiento». Prueba de

toxicidad en la que expuso el inicio de una serie de trabajos para valoración de esta leguminosa.

Durante el mes de mayo, tuvo lugar a cargo del ilustre compañero doctor don Amilio de Juana Sardón, una serie de conferencias sobre los temas «Factores genéticos y alimenticios en la mejora del ganado porcino en Cataluña» y que fueron posibles gracias a la generosa aportación económica de P.I.C.R.O.S.A., de Manresa.

Comenzó señalando cómo el criador puede mejorar genéticamente sus animales, es decir, perfeccionando las aptitudes típicas de producción que haya heredado. Los únicos medios disponibles para realizarlos son la organización sistemática de los apareamientos y la selección de los animales a base de los registros de rendimientos cárnicos, en calidad y cantidad, cuando se trata de animales de charcutería o carnicería.

La consanguinidad, uno de los dos sistemas en boga, significa cruceamiento de animales de parentesco muy próximo, cuyos progenitores tienen por lo menos un 50 % de ascendencia común. Cuando este varía entre un 25-50 % la consanguinidad es calificada en línea o «line-breding», es menos estricta que la primera y es la variante más practicada entre los criadores de ganado pura sangre. No hay duda que la continua o pura, dice, crea más homogosidad en un mayor número de series de factores hereditarios que el cruzamiento.

Este, unión de individuo sin parentesco, ofrece estas peculiaridades, siendo lo más aconsejable el cruzamiento unilateral, práctica de unir sementales de pura sangre de determinada raza con ganado del país o hembras mejoradas por ese procedimiento; su propósito es obtener paulatinamente uniformidad y calidad, aumentando la productividad de manera manifiesta.

El ganado porcino de esta región, con tendencia actual hacia las canales magras y teniendo en cuenta el intenso predominio de la explotación intensiva, deben considerarse como mejoradores la raza Large White, y la Landrace, debiéndose llevar a cabo un registro de rendimiento de las canales tanto en grasa de cubierta como magros, ya que ello significa la capacidad productiva del animal destinado a la función cárnea y señala la influencia de la raza mejorante.

Otro medio de mejora lo constituye la alimentación. Dado el especial fisiologismo del cerdo y a su condición de omnívoro debe destacarse el valor de los alimentos concentrados, en justo equilibrio de principios nutritivos y cuyas principales fuentes son los cereales, leguminosas y tortas oleaginosas. Destacó la importancia de los piensos ricos en fibra bruta por su escasa digestibilidad y bajo porcentaje en sustancias nutritivas, señalando la necesidad de incrementar la producción de cereales por pienso mediante el cultivo de mayor número de hectáreas, el per-

feccionamiento y las prácticas de labranza, el mejoramiento en las variedades y un más eficiente almacenamiento y preparación.

Esboza un plan de mejora porcina, plan nacional, patrocinado por el Gobierno con la cooperación de los ganaderos a través de sus Asociaciones, en el que junto con otras medidas, los libros de filiación genética y rendimiento deben ser piedra angular.

Al final fue proyectada la película «Peligros en los pastizales», por gentileza de la casa Bayer.

Finalmente, el 20 de junio, se celebró la clausura del curso académico 1962-1963, de nuestra Academia de Ciencias Veterinarias. La conferencia final corrió a cargo del ilustre señor Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas doctor don Fabián Estapé, quien desarrolló brillantemente el tema «La ganadería española en el plan del desarrollo económico».

Tras unas palabras del Presidente haciendo resaltar los profundos conocimientos del conferenciante sobre economía política, su especialización en el sector agropecuario y su ecuanimidad y ponderación que le han llevado a ser colaborador oficial del Comisario del plan de desarrollo económico, el doctor Estapé comenzó su disertación señalando la puesta en marcha a primeros de año de la primera fase del plan, que abarca el cuatrienio 1964-67. La normación que se establece es artículo indicativo, es decir, que no es definitiva, y por lo tanto periódicamente revisable; sin las excesivas libertades de una economía esencialmente liberal, ni las restricciones de un país totalitario; solución intermedia que permite el diálogo entre la Administración y los particulares y cuyas enseñanzas sean aplicativas para el desarrollo posterior del mismo.

De los tres sectores que integran toda economía, es evidente que el agrícola esté sujeto a mayores fluctuaciones por la misma índole de su contenido, y por lo tanto debe ser tratado por los poderes públicos con mucho tacto y en un terreno francamente proteccionista. La metódica planificación del agro, debe prever el consumo decreciente del cereal planificable, déficit que se estima en un 10 % para el año 1965 a pesar del crecimiento demográfico normal, desviando los cultivos hacia la producción de cereales para piensos y dedicando a pastos las tierras marginales de producción negativa.

También debe prever el incremento en el consumo de proteínas animales, tales como la leche, los huevos y la carne, que sigue una marcha paralela al aumento de la renta. En el año 1962, las importaciones de carne superaba seis veces a la del año anterior, lo que representa una pérdida de divisas mal compensada por el turismo y las remesas procedentes del trabajo exterior. Si se quiere satisfacer esta demanda que se cifran para dentro de los próximos quince años en un porcentaje de más del 80 % de la leche, 110 para los huevos y de 145 para la carne, habrá que efectuar cambios fundamentales en la ganade-

ría, ya que en la actualidad el problema no consiste en producir más a cualquier precio, sino en producir las cantidades adecuadas, en evitación de excedentes, y al menor coste posible.

Añade que para ello es preciso que la técnica, con sus métodos y procedimientos de mejora ganadera, ayude a la planificación y reestructuración de la cabaña, para cubrir las necesidades cada vez más apremiantes de la población. Y termina diciendo que en este Plan, los profesionales veterinarios tienen un lugar por derecho propio, siendo el momento propicio para que veterinarios y economistas trabajen conjuntamente en beneficio de la nación y para su mejor nivel de vida.

Desde estas líneas enviamos nuestro más sincero agradecimiento a cuantos se han dignado ocupar un puesto conferenciante en nuestra Academia, agradecimiento que hacemos extensivo a los asistentes, a los que con su calor de presencia física, han estimulado a los rectores de nuestra Academia, para adelantar y seguir en el camino de aumentar y aún ampliar sus actividades. Nuestro agradecimiento también a cuantas entidades, particulares y comerciales, han colaborado con sus aportaciones económicas al perfecto y total desarrollo de algunos ciclos de conferencias y aún cursillos.

## Glosobin-Akiba

Tratamiento eficaz y económico de

- 1) **LA GLOSOPEDA** (fiebre aftosa).
- 2) **ESTOMATITIS ULCEROSAS.**
- 3) **NECROBACILOSIS** (Boquera y Pedero).
- 4) **Complicaciones bacterianas de las aftas y en general toda clase de lesiones de la cavidad bucal, producidas por GLOSOPEDA, LENGUA AZUL, etc.**
- 5) **ENFERMEDADES DE LAS MAMAS.**
- 6) **CASTRACIONES.**
- 7) **HERIDAS DE TODAS CLASES.**

**LABORATORIO AKIBA. S. A.**  
**POZUELO DE ALARCON (MADRID) TELEF. 83**

### *Renovación parcial de cargos de la Junta Directiva*

El 20 de junio de este año, se renovaron los cargos de Tesorero, Jefe de sección de Epizootología, Jefe de sección de Ginecología, Jefe de sección de Patología, Jefe de sección de Zootecnia, Jefe de sección de Alimentación y Jefe de sección de Deontología.

Fue sometida a votación la única propuesta presentada para la elección y resultaron elegidos los compañeros siguientes: Tesorero, don Jaime Roca Torras; Jefe de sección de Epizootología, doctor don R. Codina Ribó; Jefe de sección de Ginecología, doctor don A. Carol Foix; Jefe de sección de Patología, doctor don A. Martí Morera; Jefe de sección de Zootecnia, doctor don E. Alvarez Tijeras; Jefe de sección de Alimentación, doctor don J. Amich Gali; Jefe de sección de Deontología, doctor don R. Vilaró Galcerán.

Asimismo debemos destacar que en el curso de este año tuvo lugar la fusión del Seminario de Ciencias Veterinarias con la Academia de Ciencias Veterinarias, integración que vino a unificar los dos organismos de tipo científico que existían en nuestra provincia, cuya integración, supone la creación de una sola entidad, la cual agrupa y ampara a todos los profesionales deseosos o ansiosos de aprender y de ampliar sus conocimientos.

### *Estado de Cuentas de nuestra Academia*

Durante el año económico 1962-1963, los ingresos han sido de 12.000 pesetas, y los gastos de 11.831'60 pesetas, quedando un sobrante de 668'40 pesetas, cantidad que con arreglo al artículo 18 de nuestro Estatuto, ha sido integrada a la Tesorería del Colegio.

### *Convocatoria del Premio "José Séculi Roca"*

Nuestra Academia y merced al mecenazgo del ilustre Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia, doctor don José Séculi Brillas, ha convocado este Premio sobre el tema «Fermentaciones en las conservas envasadas». Cuyo fallo será dado a conocer al finalizar la presente inauguración de curso, lo cual ha significado un nuevo acierto, tanto del patrocinador como de la Academia.

### *Nuevos académicos de número*

Durante este curso ha ingresado como académico de número, con arreglo al artículo 4.º, el doctor don Jaime Roca Torras.

### *Honores y distinciones*

Por sus méritos profesionales y actividades de extraordinario relieve científico a lo largo de su dilatada vida profesional ha sido galardonado por nuestro Caudillo con la Cruz de Caballero de la Orden Civil del Mérito Agrícola, nuestro Jefe de la sección de Deontología, don Ramón Vilaró Galcerán.

En la actualidad y durante casi toda su vida ha desempeñado el cargo de veterinario titular de Rubí. A lo largo de su dilatada vida profesional hay que destacar su activísima colaboración en las revistas profesionales, y en particular su cargo de Secretario de Redacción de «La Veterinaria Catalana», portavoz del Colegio Oficial de Veterinarios de Cataluña durante bastante tiempo, habiendo desempeñado durante varios años el cargo de Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de Barcelona, y después del citado Colegio Catalán.

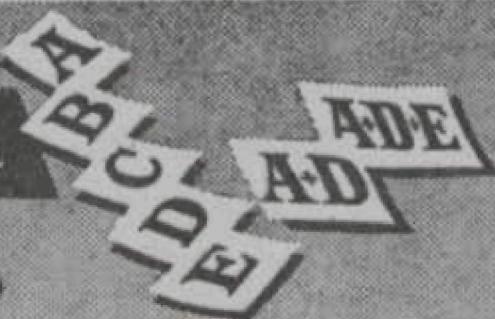
Su intensa labor en pro de la mejora ganadera de nuestra región, llena de deseo de superación y de vocación profesional, data por los años 20, cuando la Patología del cerdo se caracterizaba por las enfermedades rojas, lo que fue la base de su reconocida y destaca especialización en clínica porcina.

No podemos olvidar tampoco la íntima y estrecha colaboración del compañero Vilaró en todas las manifestaciones artísticas y culturales, habiendo tomado parte en los Cursos Internacionales de Expansión Cultural, que se celebraban en el Principado de Andorra, colaborando activa y oficialmente en el desarrollo de la vida cultural de Rubí, en su periódico local «Sava Nova», así como en otras numerosas manifestaciones, como exposiciones, conciertos, etc. Debemos destacar en estas líneas, su abnegado servicio en el cumplimiento de su deber, veterinario titular de cuerpo entero, todo lo que es se lo debe a la profesión. La Juventud veterinaria actual, debe hallar en el compañero Vilaró no sólo un maestro, sino un verdadero faro y guía para que le oriente y le sirva de aceite para lo que puede hacer un profesional, dedicándose única y exclusivamente a cumplir con sus deberes profesionales.

Serie

**Vitamiven**

para uso  
veterinario



LABORATORIOS IVEN. • ALCANTARA, 71 • MADRID

### *Fallecimiento del señor Carreras Bénard*

Nota triste de este año ha sido el fallecimiento de nuestro ilustre compañero Alfonso Carreras Bénard (q. e. p. d.), Secretario del Cuerpo Veterinario Municipal desde el 7 de abril de 1940, Tesorero de la Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Veterinarios de la provincia, y desde el año 1946 hasta el momento de su fallecimiento, 8 de abril del presente año, Secretario de nuestro Colegio Provincial.

Debemos destacar la hombría y la entereza de nuestro llorado compañero. Hombre prudente, hombre trabajador y tranquilo, supo en cada momento dar una visión poética, moderada, templada, aun cuando el motivo de discusión o el motivo de disputa fuera árido y difícil. Recordemos con agrado su letra amplia, clara, terminante, como lo eran sus conceptos, nunca tuvo una palabra agraz o ácida para ningún compañero, todos le merecían la misma consideración, supo apreciar y valorar los dones de esta vida, así como la de la conformidad con lo que se tiene sin envidiar ni desear los oropeles ajenos. Compañero singular, recordamos también su breve pero penosa enfermedad, dedicando una sonrisa de agradecimiento y de sinceridad a los compañeros que le visitábamos, solicitamente cuidado por su abnegada esposa, que supo sobrellevar con toda dignidad y entereza la penosa enfermedad de su esposo, y posteriormente la pérdida de tan preciado compañero. Descanse en paz, nuestro compañero Carreras, ejemplo también de lo que es ser un hombre bueno, porque la estela que deja puede servir de norma y de guía para nuestra juventud.

Y nada más mis queridos compañeros, señoras y señores, sino agradecer a todos ustedes la atención prestada.

### Mundo veterinario

Por P. COSTA BATLLORI.

Durante los días 7, 8 y 9 de junio pasado y con ocasión de la reunión de la Asociación de Antiguos Alumnos, se celebraron las VIII Jornadas Veterinarias de Toulouse.

En el transcurso de las mismas pronunciaron conferencias los doctores Fonteneau, sobre «Las cardiopatías de los terneros de grupa doble», Lagneau, sobre «Infertilidad de las vacas con celo normal»; Teuscher, sobre «Algunos problemas teóricos y prácticos sobre el diagnóstico, tratamiento y profilaxis de las principales enfermedades verminosas de los rumiantes»; Fauches, sobre «La domesticación de los animales», e Illartien, sobre «Exposición de síntesis del Servicio Biológico Veterinario del Ejército».

Los trabajos citados se han publicado en el número 8-9 del corriente año de la «Revue de Médecine Vétérinaire».

\* \* \*

También se han publicado los trabajos presentados al V Congreso de la Asociación de Medicina Veterinaria Alemana, en un volumen de 321 páginas, editado por Velag Paul Parey, de Berlin.

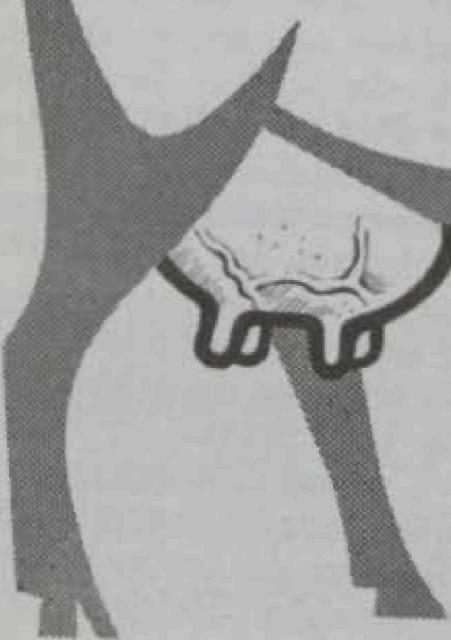
Este Congreso se celebró en Bad-Nauheim, bajo la presidencia del doctor Lerehe, durante los días 6 y 7 de octubre de 1962.

El Congreso se consagró a la Salud Pública Veterinaria, en el concepto señalado por los grandes organismos internacionales. Los trabajos presentados se refieren a higiene pública, tuberculosis, salmonelosis, leptospirosis, rabia, toxoplasmosis, ornitosis, listeriosis, brucellosis, toxo-infecciones alimenticias no específicas, higiene de la leche, higiene de la carne, aguas residuales de mataderos en relación con los problemas de parasitología veterinaria y tratamiento de las basuras.

El conjunto de los trabajos constituye una excelente puesta al día de los temas tratados.

\* \* \*

En la mamitis  
aguda y crónica,  
así como en la  
estafilocócica  
y estreptocócica



Clorhidrato de Tetraciclina 200 mg.  
Sulfato de Estreptomicina (base) 100 -  
Sulfato de Framicetina (base) 100 -  
Hidrocortisona 25 -

**DISOLVENTE**  
Cloruro de polivinilpirrolidona 1 gr.  
Agua destilada estéril exenta de piretógenos

## Bristazoo mamitis

Penicilina sintética 300 mg.  
(d-fenoxetil penicilina potásica)  
Penicilina G Sódica 500.000 U. I.  
Sulfato de Estreptomicina (base) 1 gr.  
Hidrocortisona 25 mg.

**DISOLVENTE**  
Cloruro de polivinilpirrolidona 1 gr.  
Agua destilada estéril exenta de piretógenos

## NeoSyncrozoo mamitis



Antibióticos, S. A.  
DIVISIÓN DE VETERINARIA

Teresa López Valcárcel, 22  
MADRID-5

Del 23 al 26 de abril pasado tuvo lugar en Munich la 59 Reunión de la Sociedad Anatómica Alemana.

En el transcurso de la misma se visitó por los asistentes el nuevo Instituto de Anatomía Veterinaria de Munich, edificio de tres plantas y sótano totalmente dedicado a los estudios anatómicos, poseyendo los más modernos medios técnicos. En el mismo se han verificado importantsímos estudios sobre neuroanatomía y angiología.

La citada reunión tuvo carácter internacional al asistir representantes de Austria, Francia, Hungría, Japón, Turquía, Estados Unidos y Suiza.

Los trabajos se publicaron en los «Verhandlungen der Anatomischen Gesellschaft», Fischer Verlag, Jena.

\* \* \*

La F. A. O. ha comunicado recientemente a todos los laboratorios interesados de los países miembros de la misma, que pueden dirigirse al Instituto de Investigaciones Veterinarias de Onderstepoort (Sud África), en solicitud de asesoramiento sobre la lengua azul, pues dicho Instituto ha sido designado centro coordinador de los trabajos que se efectúen sobre la misma.

\* \* \*

La producción mundial de visones ha pasado de 5 millones de pieles en 1952, a 16 millones en 1962. La investigación veterinaria se ha dedicado con especial interés al estudio de las enfermedades y de la alimentación de los mismos.

\* \* \*

En Bélgica existen cinco Estaciones Experimentales dedicadas al estudio de la mejora porcina: Roulers, Bevel, Scheldewindeke, Marloie y Wayre, que trabajan sobre las razas Autóctona Mejorada, Pietrain y Gran Yorshire Belga.

\* \* \*

Según la nueva reglamentación francesa sobre leches fermentadas y yogurt, la cantidad de ácido láctico contenido en la primera no será inferior a 0.6 gr. por 100 y a 0.8 en el yogurt.

\* \* \*

En Grecia y Turquía, el 60 % de los ovinos del censo nacional son tratados dos veces al año y a expensas del Estado contra la estriñgilosis gastrointestinal.

\* \* \*

El jurado especial del Instituto de Tecnología de la Alimentación, de Chicago, ha concedido la medalla de Nicolás Appert para 1963 al doctor Karl Friedrich Meyer, de la Universidad de San Francisco de California. El galardón va acompañado de un premio de 1.000 dólares.

El doctor Meyer se ha distinguido por sus trabajos sobre el bottilismo, los cuales han permitido descartar el peligro de su presentación en la industria conservera.

\* \* \*

Del 8 al 10 de octubre de 1964 se celebrará en Leipzig el XI Congreso Internacional de la Asociación de Medicina Veterinaria de la República Democrática Alemana.

Los temas que se tratarán durante el mismo son «Trastornos y enfermedades de la cría de bovinos y cerdos», «Patología de la alimentación e intoxicaciones por substancias químicas», e «Higiene general y profilaxis en las grandes explotaciones», aparte de las Comunicaciones libres.

Serán lenguas oficiales del Congreso, el alemán, ruso, inglés y francés. Existirá un servicio de traducciones simultáneas.

Las comunicaciones deben remitirse al Secretariado de Wissenschaftlichen Gesellschaft für Veterinärmedizin, Charlottenstrasse, 66, Berlín, W 8.

Utilice el **Vacalbin**

en la prevención y curación de las enfermedades  
de los **ORGANOS REPRODUCTORES** tales como las  
**METRITIS, INFECUNDIDAD, BRUCELOSIS,**  
**DIARREA INFECTOCONTAGIOSA DE LAS**  
**RECIEN NACIDAS** y especialmente en la  
**RETENCION PLACENTARIA.**

**LABORATORIO AKIBA, S. A.**  
POZUELO DE ALARCON (MADRID) TELEF. 83

## ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE BARCELONA

## Bases para el concurso «Premio Darder» 1964

1.º Se convoca un Concurso entre veterinarios inscritos en el Colegio Oficial de Barcelona, para optar al PREMIO DARDER 1964, de carácter clínico.

2.º Dicho Premio consistirá en un diploma y tres mil pesetas para el mejor trabajo presentado sobre un tema de clínica Veterinaria, quedando la memoria premiada de propiedad del Colegio de Barcelona para su publicación.

3.º Los trabajos presentados deberán versar sobre la especialidad indicada, ser originales e inéditos, pudiendo ir acompañados de cuanta documentación o material gráfico se considere adecuado.

4.º Estarán presentados en cuartillas a una sola cara, a ser posible a máquina y a doble espacio. Se enviarán con título y lema, sin firma ni rúbrica, y en sobre cerrado aparte, en cuyo exterior figure el título, lema y la inscripción PREMIO DARDER 1964, se incluirá una tarjeta con el nombre y apellidos del autor.

5.º Los trabajos deberán remitirse antes del 1.º de agosto de 1964, al señor Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona (Avda. de la República Argentina, 25), indicando en el sobre para el PREMIO DARDER 1964.

6.º Los trabajos presentados no premiados, si sus autores no los reclaman en el plazo máximo de 30 días a partir de la fecha en que se anuncie el fallo del Concurso, serán destruidos junto con la pliega correspondiente.

7.º La entrega del PREMIO DARDER 1964 se efectuará el día 4 de octubre del mismo año, en la festividad del Patrón de la Veterinaria, San Francisco de Asís.

8.º El Jurado nombrado para el Concurso estará formado por don José Sèculi Brillas, Presidente del Colegio, don Agustín Carol Foix, Jefe de la Sección Técnica y don Salvador Riera Planagumá, Presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias.

## Elecciones municipales

En las elecciones municipales recientemente celebradas en toda España, han sido elegidos 24.814 concejales en representación de los tercios familiar, sindical y de entidades.

De ellos, 105 han sido veterinarios, es decir un 0.42 por ciento, correspondiendo 36 al tercio familiar, 7 al tercio sindical y 62 en representación de entidades corporativas.

Los profesionales que han conseguido mayor porcentaje de elegidos han sido los maestros, seguidos de los médicos y abogados.

En la provincia de Barcelona ha sido elegido concejal para el Ayuntamiento de Mataró, al compañero don Francisco Salas Moret, a quien cordialmente felicitamos deseándole muchos éxitos.

### Declaraciones del Rector de la Universidad Central

En el periódico *Ya*, el Rector de la Universidad de Madrid, doctor Royo Villanova, expone la situación de la enseñanza en España. De sus declaraciones extraemos íntegramente sus manifestaciones en relación con nuestra profesión:

«La Facultad que tiene menor número de alumnos es la de Veterinaria, 198 en total, incluidos los libres. La razón es que la necesidad de profesionales es mucho menor en Veterinaria que en otras Facultades. Sin embargo, en el curso que empieza ha aumentado la matrícula oficial porque han crecido las necesidades de nuevos veterinarios en la industria, en la avicultura, en la ganadería y en los servicios del Estado».

### V Congreso Internacional para la reproducción animal y la fecundación artificial

La Secretaría General del V Congreso Internacional para la reproducción animal y la fecundación artificial facilita informaciones para los que deseen participar activamente en el Congreso, pudiendo solicitarse detalles más amplios a dicha Secretaría General, via Monte Ortigara, 35, Milán (Italia).

El Congreso constará de cuatro Secciones, cada Sección tiene un presidente, dos vicepresidentes y un comité de sección que tienen la misión de examinar y coordinar las conclusiones y propuestas de los congresistas. Durante las reuniones de estos comités funcionará el servicio de traducción simultánea para todos los idiomas oficiales del congreso: alemán, español, francés, inglés, italiano y ruso.

Cada Sección desarrollará varios Symposiums a los que se invita a participar a los especialistas. Antes del 31 de mayo de 1964 deben remitirse las comunicaciones, por quintuplicado y con un máximo de 3 - 4 cuartillas.

Se admite el envío de comunicaciones libres hasta la fecha indicada, con un máximo de 4 páginas y con un resumen en dos idiomas distintos del utilizado en el texto (uno de ellos debe ser el inglés).

Se permitirá la proyección de películas y los investigadores que presenten comunicaciones y sean aceptadas por el Comité Científico del Congreso tienen derecho a una exposición de 5 minutos, estando prohibida la lectura del texto de la misma.

## ELLAS ESCRIBEN

¡Jerusalén! ¡Jerusalén!

Por M.<sup>o</sup> LUISA MÁIQUEZ DE PÉREZ.

Podría decirse con justísima razón, por supuesto, que al escribir alguno de mis artículos he sido muy atrevida —cuando se reconoce la falta, la gravedad disminuye—, y en éste que intento escribir hoy, parece como si me diese más reparo que en otras ocasiones, justamente por querer intentar profundizar, nada más y nada menos, que en las lágrimas que Cristo derramó sobre la Ciudad Santa: JERUSALEN.

La interpretación de esas lágrimas de Cristo, es lo que me impone ese reparo, pero espero que el Espíritu Santo me iluminará y me llevará a profundizar en la raíz de esas benditas lágrimas.

Sabemos en qué circunstancias lloró Jesús, y que fueron cuatro veces las que lloró, pero nunca sus lágrimas tuvieron —en el sentido amplio de la palabra— tanta trascendencia como al llorar sobre Jerusalón. Tres causas promovieron estas lágrimas. La 1.<sup>a</sup> para que conociésemos cuán poco caso hacía de la gloria mundana, y cuán poco se le pegaba al corazón, pues en medio de tantas alabanzas y regocijo El derramaba lágrimas. ¡Qué lejos estaba de envanecerse con aquellas prosperidades quien las aguaba con lágrimas y suspiros!

La 2.<sup>a</sup> causa, y más principal, fue la infinita caridad, de la cual procedió el gozo de entrar en Jerusalén a morir por el bien que de allí resultaba a los escogidos, y juntamente el llanto que ahora tiene por el mal que ha de venir a los reprobos. No dice San Lucas que lloró, sino que lloró sobre la ciudad de Jerusalén, con esto nos da a entender que no lloraba sobre Sí mismo, por los trabajos que había de padecer, sino que olvidado de éstos, lloraba sobre la desdichada Jerusalén.

La 3.<sup>a</sup> causa, fue originada por esa mirada Suya sobre esta ciudad, en la cual había algunos buenos y muchos malos; lloró los pecados de los malos y la destrucción que por su causa vendría sobre ella, así también entonces se le representaría la ciudad de este mundo y la Jerusalén terrena.

La historia se repite. La Jerusalén de entonces tiene una íntima relación con la Jerusalén de hoy. Cristo sigue mirando su Jerusalén presente, que son las ciudades y las almas de los fieles, y continúa llorando porque nos obstinamos en no conocer la visita de Dios, y las muchas ocasiones que Cristo nos ofrece para nuestra salvación y perfección. El

mundo de hoy, como el de ayer, damos la impresión de caminar a ciegas, de no reparar en esas señales providenciales que a modo de aviso encontramos en nuestra ruta por la vida. Desoímos la voz de Dios porque es mucho más cómodo colocarnos unos algodoncitos que impiden el paso de Sus reproches a nuestras conciencias, que dejar de obrar como creamos. Si meditásemos profundamente las lágrimas de Jesús sobre Jerusalén, tendríamos que reaccionar en nuestra posición de cristianos.

El mundo —generalmente— vive centrado en sus estrepitosos ruidos, afanado por las glorias, o seducido por la ambición, y casi totalmente ajeno a aquello que Cristo más recomendó, el: «AMAOS LOS UNOS A LOS OTROS COMO YO OS HE AMADO». La postura nuestra denota una gran despreocupación por los problemas de los demás. Infinidad de gargantas se extinguen para predicarnos con claridad cuál ha de ser nuestra gran tarea: el amor fraternal que San Pablo tanto predicó y que parece que no lo hemos oido nunca. Las lágrimas de Cristo sobre Jerusalén no deberían quedar como un hecho ocurrido a su paso por la tierra. Hoy el llanto de Jesús sigue siendo doloroso porque las pasiones de los hombres, el abandono en que Le tenemos —teniendo a nuestros hermanos—, son espinas que clavamos en su amoroso corazón.

La mirada desoladora de Jesús sobre la Ciudad Santa nos tiene que hacer llorar y pensar, muy seriamente, en nuestras faltas de caridad y el móvil de nuestra dureza de corazón.

Todos hablamos del pueblo deicida, incluso siempre le condenamos, pero... ¿nos hemos planteado el problema rectamente, con respecto de nosotros?

Hemos de reconocer que por el camino que va el mundo de hoy, que es el nuestro, vamos mal; hemos hecho un viraje en nuestra vida sumamente peligroso y corremos el riesgo de que este mundo nos arrastre y no nos deje percibir el claro horizonte de la Verdad.

Ya dijo Jesucristo: «Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida» (Juan, XIX, 4, 5, 6).

A nosotros nos toca adentrarnos en esa Verdad, pisar fuerte, y tratar de enjugar sus lágrimas sobre la Jerusalén de entonces, y la Jerusalén de hoy.

Moyá, 1963.

Colaborar en las actividades científicas, sociales, profesionales y benéficas del Colegio, es contribuir con tu esfuerzo a una Veterinaria mejor

La mejor  
terapéutica  
antiinfecciosa  
para toda clase  
de animales  
domésticos

# Clorofoleñ

IN Y E C T A B L E

Solución de CLORANFENICOL

Frascos de 30 y 100 c.c.



PRODUCTOS NEOSAN, S. A.  
Francisco Tárrega, 16-20  
Teléfono 255 00 00

**COMPLEXUS TURA 3-B**

(elixir)

**LUBRICANTE QUIRURGICO TURA**

**MERCUROCROMO TURA** (solución)

**MICROTURA** (comprimidos)

**POLVO OCULAR TURA** (micropolvo)

**SULFATURA "A"**  
(polvo)

**SULFATURA "B"**  
(polvo)

**TURA PROTECTOR DERMICO**

**TURABAT** (tópico)

**TURACOLIN**

(bombones)

**TURADIN "C"**

(gotas)

**TURANITA** (comprimidos)

(cápsulas)

**VERMICAPSUL**

Como reconstituyente y ~~anti-anoro~~  
xico. En todos los casos de hipovitamí-  
minosis del grupo B. Estimulante  
de las defensas orgánicas.

Antiséptico protector. Insustituible  
en exploraciones rectales y vagina-  
les. El único preparado que elimina  
malos olores.

Cicatrizante y antiséptico.

Esterilidad, abortos, partos prema-  
turos, gestación, lactancia, raquitis-  
mo, crecimiento, enfermedades in-  
fecciosas, agotamiento, etc.

Para la prevención y terapia de las  
enfermedades localizadas en los  
órganos de la visión de los anima-  
les domésticos.

Expectorante bêquico y antiséptico  
para el ganado.

Fórmula especial para perros y  
gatos.

Para la limpieza de la piel en seborreas, cas-  
pa, pruritos inespecíficos, eczemas, acnés,  
dermitis de contacto y para el lavado y aseo  
de los animales. Beneficia el pelaje y mantiene  
la piel con un pleno poder bioológico-  
inmunitario.

Eczemas secos y húmedos. Herpes.  
Seborrea. Acné. Sarnas. Dermatosis  
de origen alimenticio y carenciales.  
Alergias de origen parasitario. Que-  
maduras.

Tenifugo específico del perro que  
no produce vómito.

Otitis agudas y crónicas, catarrales,  
otalgias, mastoiditis, furunculosis  
del conducto auditivo externo.

Disenterias de los recién nacidos,  
enteritis, gastro enteritis, diarreas,  
dispepsias, colitis agudas, etc.

Especial contra toda clase de ver-  
mes cilíndricos en animales peque-  
ños.

**Laboratorio TURA**

Tel. 224 62 74



Av. República Argentina, 55  
BARCELONA-6

## SECCION LEGISLATIVA

### Presidencia del Gobierno

*ORDEN de 16 de diciembre de 1963 sobre pago por el Estado de los haberes del personal de los Servicios Sanitarios Municipales.*

Excelentísimos señores:

La Ley 85/1962, de 24 de diciembre, dispuso en su artículo séptimo, que el Estado asume el pago de la totalidad de los haberes activos del personal de los Servicios Sanitarios Municipales, con efecto de 1 de enero último, comprendiendo en dicha medida los sueldos, quinquenios u otros conceptos legalmente reconocidos.

Al redactarse la Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de enero último, se omitió incluir en la misma ciertos devengos que los funcionarios aludidos venían percibiendo de los Ayuntamientos, reconocidos en aplicación del Reglamento de 27 de noviembre de 1953.

Efectivamente, el Cuerpo legal citado, en el número 2 del artículo 96, establece que en los Municipios de más de 20.000 habitantes se designará un Veterinario Jefe, con gratificación, que oscilará entre el 20 y el 50 por 100 del sueldo base. También el propio Reglamento, en el artículo 192, permite a los Ayuntamientos hacer extensivos a los funcionarios de los Cuerpos Generales los beneficios que con cargo a los fondos municipales concedan a sus propios técnicos en concepto de plus de carestía de vida.

Es indudable que estas gratificaciones, al venirlas recibiendo los interesados directamente de los Ayuntamientos, en aplicación de un precepto legal, se hallan incluidas en el artículo séptimo de la Ley citada, debiendo ser imputables al Estado como un concepto legalmente reconocido.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros de Hacienda y de Gobernación, ha tenido a bien disponer:

1.º Serán imputables al Estado las gratificaciones de los Veterinarios Jefes de Municipios de más de 20.000 habitantes, reconocidas en aplicación del número dos del artículo 96 del Reglamento de 27 de noviembre de 1953, las que no podrán exceder del 50 por 100 del sueldo base que tenga asignada la plaza.

2.º Igualmente serán imputables al Estado las cantidades que en concepto de plus de carestía de vida vengan percibiendo los funciona-

rios de los Cuerpos Generales y que hubieran sido concedidas por los Ayuntamientos con cargo a los Fondos Municipales, en aplicación del artículo 192 del Reglamento ya citado.

3.º La tramitación de nónimas y forma de pago de estos emolumentos se acomodará a la Orden de esta Presidencia de 29 de enero último, teniendo efectos económicos a partir de 1 de enero último.

Madrid, 16 de diciembre de 1963. — CARRERO.

(*B. O. del E.*, de 25 de diciembre de 1963).

### Ministerio de la Gobernación

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace público el fallo recaido en expediente disciplinario incoado al Veterinario titular de Cambados (Pontevedra), don Julián Gastañaga Larrondo.**

Por Orden ministerial de 31 de octubre último se resolvió expediente disciplinario seguido al Veterinario titular de Cambados-Meao (Pontevedra), don Julián Gastañaga Larrondo, por abandono del servicio, cuya parte dispositiva dice literalmente lo siguiente:

«Este Ministerio acuerda imponer a don Julián Gastañana Larrondo la sanción de destitución del cargo de Veterinario titular de la plaza de Cambados-Meao (Pontevedra), con inhabilitación temporal durante seis años para desempeñar la misma plaza y cargos análogos como autor responsable de la falta administrativa que se deja calificada».

Lo que se hace público en virtud de haberse incoado el expediente en ignorado paradero del interesado.

Madrid, 18 de noviembre de 1963. — El Director General, JESÚS GARCÍA ORCOYEN.

(*B. O. del E.*, de 3 de diciembre de 1963).

## Ministerio de Agricultura

*ORDEN de 3 de diciembre de 1963 por la que se regulan los precios, en producción, de ganado de cerda ibérico.*

Ilustrísimos señores:

Permanente objetivo de la política agraria del Gobierno es el mantenimiento de unas líneas adecuadas de expansión y de mejora de la ganadería. Responden a tal finalidad cuantas medidas han sido tomadas en orden a su sanidad, a su calidad genética y a su alimentación, con el más normal suministro de piensos, los estímulos a la producción de éstos y la regulación de sus precios en el mercado.

Congruentemente con esta política, el Gobierno ha adoptado otra serie de medidas necesarias, cuando especiales circunstancias de oferta han desequilibrado los precios de los productos ganaderos en relación con sus costes de producción.

En los presentes momentos la incidencia de diversas circunstancias que han actuado sobre el mercado del ganado porcino, presionan las cotizaciones a niveles inferiores a los de coste de su crianza y engorde, aconsejando la regulación correctora de la depresión económica de un sector, cuya defensa es del más alto interés, como garantía del aprovechamiento y permanencia de una producción igualmente interesante a las empresas ganaderas y al abastecimiento.

Por otro lado, la estacionalidad en la producción del cerdo ibérico, por las especiales características de la alimentación del mismo y la relación evidente de sus precios con los del resto del ganado porcino, permiten que al igual de otras ocasiones, puedan concretarse las medidas correctoras a este tipo de ganado, dirigiéndolas, de un lado, a la defensa del ganado vivo, por compra de los efectivos ofertados a precios de apoyo en relación con el coste del producto en la medida que haga posible la capacidad de absorción de las industrias colaboradoras, y de otro, orientadas a dar continuidad a la acción del industrial charcinero o conservero cárnico, principal adquirente de este tipo de ganado, mediante la compra de aquellas partes grasas de la canal del cerdo que, al no ser comercializables fácilmente en cortos períodos de tiempo, se convierten en freno de la actividad compradora del ganado vivo, cuyo sacrificio no puede ser retardado por razones económicas de su producción.

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento del acuerdo de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, en su reunión del día 29 de noviembre de 1963, tiene a bien disponer:

1.º Durante la campaña 1963-64, por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a través de los mataderos frigoríficos,

se adquirirá ganado de cerda ibérico a los productores que libremente lo ofrezcan, en la medida que lo permita la capacidad de sacrificio de aquéllos que deseen colaborar con el mencionado Organismo.

2.º Los precios que regirán para las adquisiciones de ganado porcino con destino a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, serán los que a continuación se relacionan, los cuales se entenderán para ganado vivo en báscula de matadero receptor, para reses con doce horas de ayuno:

*Pesos y precios, en pesetas, por arroba de 11,5 kilogramos, en vivo, de cerdo ibérico colorado*

| <i>Kilogramos</i> | <i>Arrobas</i> | <i>Pesetas</i> |
|-------------------|----------------|----------------|
| De 92 a 103,5     | De 8 a 9       | 336            |
| » 103,6 a 115     | » 9 a 10       | 343            |
| » 115,1 a 129     | » 10 a 11,25   | 348            |
| » 129,1 a 143,7   | » 11,25 a 12,5 | 350            |
| » 143,8 a 161     | » 12,5 a 14    | 343            |
| Más de 161,1      | Más de 14      | 335            |

Los cerdos ibéricos de capa negra tendrán una depreciación de 0,50 pesetas por kilo vivo, con relación a los colorados.

Los cerdos sucios (reproductores), sufrirán una depreciación por kilogramo vivo de 2,50 pesetas sobre los precios señalados en el cuadro y notas anteriores.

3.º La compra de ganado tendrá lugar en los mataderos industriales que a tal efecto señale la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, entre las industrias del ramo que quieran colaborar en esta función y reúnan las condiciones que por aquel Organismo se consideren indispensables en orden a capacidad de sacrificio, localización, túneles y cámaras de congelación y conservación, etc.

4.º La recepción del ganado a los precios que establece el apartado segundo será obligatoria para aquellos industriales que hayan concertado su colaboración con la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y la forma de pago a los ganaderos podrá ser practicada por aquellos establecimientos conforme a la fórmula que, de común acuerdo, convengan.

La entrega de ganado será realizada por parte de los propietarios del mismo, sobre patio de báscula del matadero receptor que le hubiera sido señalado al formular por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes el correspondiente compromiso de venta, corriendo de cargo del vendedor los portes y demás gastos de entrega hasta destino.

A estos efectos, los ganaderos vendedores recibirán, por parte del

matadero receptor, noticia anticipada de la fecha de sacrificio de sus reses.

5.º La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes adquirirá de los mataderos industriales e industrias chacineras que lo deseen y establezcan el correspondiente convenio con aquel Organismo, el tocino y manteca, a los precios de 21 y 23 pesetas, respectivamente, en la cantidad que le sean ofrecidos y correspondan al sacrificio de animales que hayan sido adquiridos por los industriales, como mínimo, a los precios señalados en el apartado segundo.

6.º Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se adoptarán las medidas necesarias para el mejor cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Madrid, 3 de diciembre de 1963. — CÁNOVAS.

(B. O. del E., del 4 de diciembre de 1963).

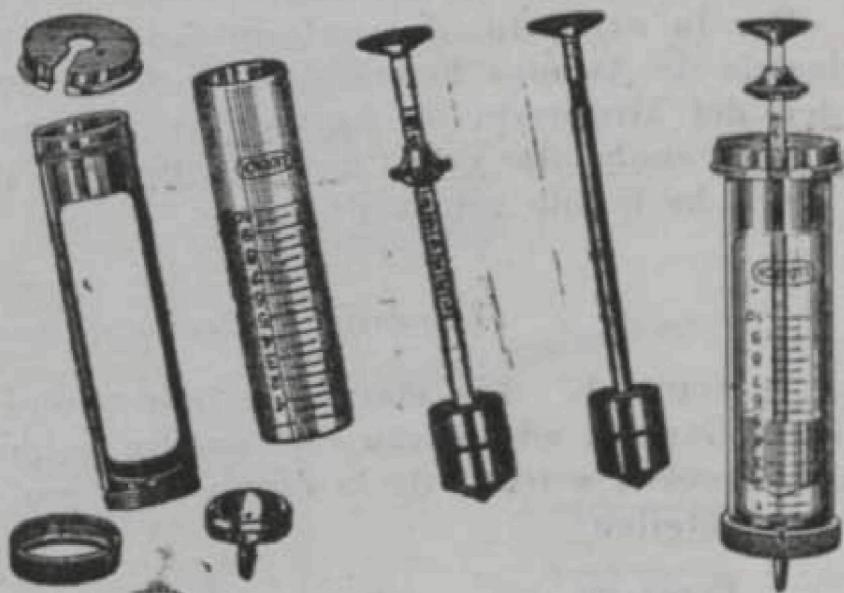


## JERINGA

de metal totalmente desmontable y cristal cambiante.

Ajuste alta precisión sin juntas de ninguna clase.

Se fabrican en tamaños de 5 y 10 c.c. en varilla graduada y corriente (sin graduar).

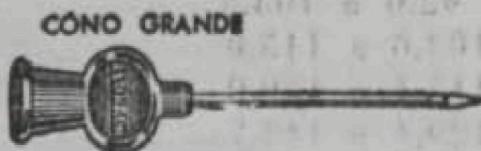
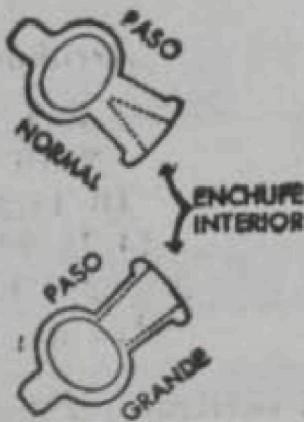


## AGUJAS

Veterinaria Record Grande y cono interior, enchufe pequeño o grande.

Acero inoxidable alta calidad y resistencia.

De venta en los principales Bazar de instrumental quirúrgico



## Ministerio de Comercio

**CIRCULAR de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se dan normas para la compra de canales de cerdo y se regula el comercio del tocino.**

La depresión de los precios del cerdo ibérico en producción durante los últimos meses, ha hecho necesaria la adopción de medidas para elevar los precios en campo, para lo que se pone en práctica: La compra por Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de canales de cerdos congelados y la compra y precio de venta del tocino correspondiente al sacrificio de cerdos adquiridos a iguales precios que los destinados a congelación, por mataderos e industrias chacineras. Estas operaciones, previstas con carácter circunstancial, y para la campaña 1963-64, tienden, no sólo a remediar un problema temporal, sino a señalar una directriz de la administración para que los ganaderos produzcan en el futuro el tipo de cerdo de peso óptimo y se considere que el riesgo graso en ciertas razas porcinas constituye una rémora fundamental para su calificación futura en orden a la rentabilidad.

Por lo expuesto, de conformidad con el acuerdo de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de fecha 29 de noviembre último, la Orden del Ministerio de Agricultura de esta fecha y las atribuciones que tiene conferidas esta Comisaría General por la Ley de 24 de junio de 1941, he tenido a bien disponer:

### *Garantía y precios de compra*

**ARTÍCULO 1.<sup>o</sup>** Los mataderos industriales que contraten con la Comisaría General adquirirán en vivo los cerdos de tipo ibérico que les sean ofrecidos, a tenor de la escala de pesos y precios que a continuación se detallan:

| <i>Pesos en vivo comprendidos entre</i> | <i>P r e c i o s</i> |                     |                 |
|---|----------------------|---------------------|-----------------|
|   | <i>Arrobas</i>       | <i>Ptas. arroba</i> | <i>Kg. vivo</i> |
| De 92,0 a 103,5 ... ... ...             | 8/9                  | 336                 | 29,21           |
| » 103,6 a 115,0 ... ... ...             | 9/10                 | 343                 | 29,82           |
| » 115,1 a 129,0 ... ... ...             | 10/11,25             | 348                 | 30,26           |
| » 129,1 a 143,7 ... ... ...             | 11,25/12,5           | 350                 | 30,43           |
| » 143,8 a 161,0 ... ... ...             | 12,6/14              | 343                 | 29,82           |
| Más de 161,1 ... ... ...                | Más de 14            | 335                 | 29,13           |

Los cerdos de capa negra sufrirán un demérito de 0,50 pesetas kilo vivo, y los sucios (reproductores) de 2,50 pesetas kilo vivo.

Los cerdos con peso inferior a 90 kilos en vivo quedan excluidos del régimen de compra.

ART. 2.<sup>o</sup> Los precios anteriores se entienden en vivo en báscula matadero receptor, incluidos portes para reses con doce horas de ayuno antes de la pesada.

### *Lugares de compra*

ART. 3.<sup>o</sup> La compra de ganado de cerda a que se refiere el artículo primero se realizará en los mataderos industriales, que se seleccionarán al efecto por Comisaría General entre las industrias del ramo que deseen colaborar y reúnan las condiciones indispensables de localización, capacidad de sacrificio, túneles de congelación, cámaras frigoríficas, etc., etc.

A dicho fin, los mataderos industriales podrán solicitar la autorización para actuar, por escrito dirigido a esta Comisaría General antes del día 10 de los corrientes, facilitando la información de los datos que se indican en el apartado anterior.

### ***El mayor espectro antimicrobiano***



- mayor actividad
- mayor estabilidad
- mayor difusibilidad
- mayor tolerancia
- máxima eficacia terapéutica

Clorhidrato de  
**Tetraciclina**

# **Bristazoo**



**ANTIBIOTICOS S.A.** DIVISIÓN DE VETERINARIA

P.V.P. 49,80 ptas.  
TIMBRE INCLUIDO

*Sistema de oferta y entrega del ganado*

ART. 4.<sup>º</sup> Los ganaderos que deseen vender ganado porcino a los precios señalados, los ofrecerán por escrito a las industrias colaboradoras que elijan entre las autorizadas por esta Comisaría General concretando el número de cabezas y fecha en que estarán dispuestas para la entrega.

Los mataderos interesados, conjuntamente con los representantes del Sindicato de Ganadería y Hermandades, establecerán el turno de recepción por riguroso orden de oferta y sobre esta base fijarán y comunicarán la fecha que corresponda a los ganaderos que hayan solicitado llevar su ganado.

Por parte de los ganaderos será obligatoria la entrega del ganado ofertado en las fechas y horas que les hayan sido señaladas para el sacrificio.

*Forma de contratación*

ART. 5.<sup>º</sup> Los mataderos industriales elegidos realizarán la contratación a los precios y condiciones establecidos en los artículos primero y segundo de esta Circular y suscribirán contrato por cuadruplicado, según modelo anexo número 1, con los ganaderos vendedores.

*Forma de pago del ganado*

ART. 6.<sup>º</sup> El pago de los cerdos a los ganaderos lo efectuarán las industrias dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la recepción del ganado.

*Publicación de mataderos colaboradores*

ART. 7.<sup>º</sup> La relación de los mataderos colaboradores designados por Comisaría General de Abastecimientos y Transportes será objeto de publicación en los periódicos de las provincias respectivas y en los nacionales, para debido conocimiento de los ganaderos.

*Régimen de desarrollo de la operación*

ART. 8.<sup>º</sup> Las industrias realizarán sus planes de recepción de ganado y sacrificio de acuerdo con las cantidades máximas que les fije esta Comisaría General, a tenor de los medios de congelación y conservación disponibles.

ART. 9.<sup>º</sup> Las industrias colaboradoras formalizarán diariamente el correspondiente parte de liquidación de compras y operaciones, que

será intervenido por un funcionario designado por esta Comisaría General. Dicho funcionario tendrá carácter de Interventir en la industria; atenderá las reclamaciones que le formulen los ganaderos e inspeccionará todas las operaciones que se realicen.

### *Contratación de las industrias*

ART. 10. Las industrias colaboradoras suscribirán con la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes el oportuno contrato, en el que se reflejen las equivalencias de los pesos canal con los cerdos comprados por la industria en vivo y las restantes particularidades relacionadas con esta operación.

### *Compra por Comisaría de Abastecimientos y Transportes del tocino*

ART. 11. Las industrias chacineras que se comprometen a adquirir cerdos en vivo, a los precios y las condiciones señaladas en los artículos primero y segundo, y que suscriban los oportunos contratos de compra (anexo número 1) con los ganaderos vendedores, podrán vender a esta Comisaría General el tocino saladillo resultante al precio de 21 pesetas kilogramo, embalaje incluido, en las siguientes condiciones:

a) Debe tratarse de tocino blanco, en tiras de lomo, de corte regular, con corteza, desprovistas de papada y rabada y en perfectas condiciones sanitarias.

b) El espesor del tocino deberá ser, como mínimo, de cinco centímetros en la parte del lomo y de tres en los extremos.

c) El porcentaje de sal no deberá exceder del normal a hoja batida.

d) El contenido de cada caja que se utilice para el embalaje deberá ser uniforme, con 50 kilos netos de peso, y en la misma se indicarán mediante una etiqueta su contenido en peso así como el nombre, razón social y domicilio del vendedor.

### *Compra de manteca fundida*

ART. 12. También podrán vender a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes manteca pura fundida, a 23 pesetas kilo, envase incluido, en recipientes metálicos de 20 a 50 kilos de contenido, en los que figure una etiqueta con el peso neto, razón social y domicilio del vendedor, así como el correspondiente precinto de garantía.

Las características que debe reunir la manteca son las siguientes:

Humedad: 0,01 (uno por ciento).

Impurezas: 0,001 (uno por mil).

**Acidez:** Máxima de 0,6°.

**Punto de fusión:** 29° mínimo.

**Color:** Blanco-nieve.

**Olor:** Ninguno, o ligeramente agradable.

**Sabor:** Insípida o de sabor ligeramente dulzón.

**Consistencia:** Blanda, untuosa.

### *Precio de venta del tocino*

**ART. 13.** Se fija en 26 pesetas kilo el precio máximo de venta al público para el tocino saladillo y fresco debiendo expenderse el primero barrido de sal y con un espesor mínimo de tres centímetros.

**ART. 41.** Se considera como obligatoria la tenencia de tocino saladillo en todas las carnicerías y salchicherías.

### *Lugares de adquisición del tocino*

**ART. 15.** Los industriales detallistas podrán proveerse libremente del tocino de almacenes e industrias de chacinería. Cuando no obtengan dicho artículo para realizar su venta a los precios anteriormente indicados, la Comisaría General les suministrará a través de sus almacenes colaboradores, al precio de 21 pesetas kilo, por cajas de 50 kilogramos de peso neto, a cuyo efecto deberán relacionarse con las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos para formalizar las peticiones correspondientes a sus necesidades normales.

### *Ofertas de tocino por industriales chacineros*

**ART. 16.** Los industriales chacineros que deseen vender tocino saladillo al precio y condiciones expuestos anteriormente, se dirigirán, a través del Sindicato de Ganadería, o directamente, a esta Comisaría General, ofreciendo las cantidades que deseen vender, lugar en que se encuentran, posibilidad de mantenerlas almacenadas en sus propias industrias y cuantos datos de interés consideren necesarios.

**ART. 17.** Esta Comisaría General, a la vista de las peticiones a que se refiere el artículo anterior y de la justificación de las compras del ganado de cerda, adquirirá de cada uno de los oferentes las cantidades de tocino saladillo que se corresponda, suscribiendo con dichos industriales el oportuno contrato.

**ART. 18.** La presente Circular entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Madrid, 3 de diciembre de 1963. — El Comisario general, A. RODRÍGUEZ-VILLA.

## Jefatura del Estado

**DECRETO-LEY 24/1963, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Decreto-ley 21/1963, de 21 de noviembre, por el que se concede determinado beneficio fiscal a los términos municipales y polígonos afectados por la peste porcina africana y se habilita un crédito para el plan de lucha contra dicha epizootia.**

La evolución de la epizootia denominada peste porcina africana, la indole extraordinaria de los créditos otorgados para combatirla, el momento especial por que atraviesa el sector ganadero como consecuencia de aquélla, los perjuicios que esta dolencia ha ocasionado en la economía del mismo, unido a las características de la cría de dicha especie, son factores que aconsejan, con carácter muy singular, adoptar una medida generosa y circunstanciada de renunciar al resarcimiento que el Estado debía verificar al amparo de lo dispuesto en el artículo décimo del Decreto-ley veintiuno/mil novecientos sesenta y tres.

En su virtud, a propuesta del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, en uso de la autorización que me confiere el artículo trece de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y dos, modificada por la de nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, y oída la Comisión a que se refiere el artículo décimo de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, dispongo:

**ARTÍCULO 1.<sup>o</sup>** Se deroga y queda sin efecto alguno el artículo décimo del Decreto-ley veintiuno/mil novecientos sesenta y tres, de veintiuno de noviembre.

**ART. 2.<sup>o</sup>** La entrada en vigor del presente Decreto-ley coincidirá con la del que se refiere en el artículo anterior.

**ART. 3.<sup>o</sup>** Del presente Decreto-ley se dará cuenta inmediata a las Cortes.

Madrid, 14 de diciembre de 1963. — FRANCISCO FRANCO.  
(*B. O. del E.*, del 17 de diciembre de 1963).

**Aditiven**

*Serie especial  
de correctores  
para aves selectas*

*Una fórmula  
para cada  
edad o aptitud*

## Gobierno Civil

CIRCULAR N.º 70

Sobre Formación de Estadística de las Especies  
Bovinas y Caprinas

Ordenada por el Ministerio de Agricultura una Campaña Nacional de Saneamiento de tuberculosis y brucellosis en las especies bovinas y caprinas, se hace necesario, para la mejor realización del trabajo y la mayor exactitud en las indemnizaciones, llevar a cabo una estadística de ambas especies ganaderas.

En consecuencia dispongo:

a) En el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación oficial de esta circular en el *Boletín Oficial* de la provincia, deberán obrar, en la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, las estadísticas de *ganado bovino y caprino de más de un año de edad*, con indicación del nombre y apellidos del dueño, número de reses de las características citadas, municipio, calle y número en su caso, y también, cuando proceda, aldea, cortijo, parroquia o núcleo en donde esté radicado el ganado.

b) Dicha estadística será realizada por la Alcaldía de cada Municipio, atendida y asesorada técnicamente por la Inspección Municipal Veterinaria, siendo de la responsabilidad de la Autoridad municipal en el visto bueno y del Inspector municipal veterinario en la certificación la exactitud de dicho trabajo estadístico; a este fin, elaborada en borrador la estadística por la Alcaldía y la Inspección Municipal Veterinaria, será expuesta en el tablón de anuncios, durante el plazo reglamentario, a efectos de las reclamaciones a que hubiere lugar, las cuales serán recogidas y contrastadas. Después quedará la definitiva estadística, que será firmada, previa diligencia de certificación, por el Inspector municipal veterinario, con el visto bueno de la Alcaldía y los sellos correspondientes.

c) Para la realización de dicha estadística se ajustarán las Alcaldías e Inspectores veterinarios a los modelos que se les enviará por la Jefatura Provincial de Ganadería, de los cuales los A, B y C forman un grupo o juego, utilizando los blancos para la estadística de ganado vacuno, y los de color, para la de caprino. Dichas estadísticas, una vez

expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y pasadas a definitivas tras el examen de las reclamaciones correspondientes, *debidamente diligenciadas por la Alcaldía*, se confeccionará por triplicado, quedando un ejemplar en poder de la Alcaldía o Inspección Veterinaria y remitiéndose los otros dos por la Alcaldía correspondiente, *precisamente por correo certificado*, a la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería.

*d)* Al objeto de que la estadística que se confeccione, en cumplimiento de esta circular, se encuentre actualizada prácticamente, siquiera sea con periodicidad mensual, todos los meses, durante el lapso del 1 al 10 y con referencia al mes anterior, los señores veterinarios titulares vendrán obligados a remitir a la Jefatura Provincial de Ganadería un parte de altas y bajas, aunque fuera negativo, según modelo D y D<sub>1</sub> (anverso y reverso, respectivamente).

*e)* Del más exacto cumplimiento de esta circular haré responsable a los señores Alcaldes y veterinarios titulares.

Barcelona, 4 de diciembre de 1963. — *El Gobernador civil, ANTONIO IBÁÑEZ FREIRE.* — (B. O. de la P., del 6 de diciembre de 1963).

## LABORATORIOS INHIPE, S. A.

---

Antibióticos, Sueros, Vacunas, Bacterinas, Antígenos, Inyectables, Pienso corrector y productos para Avicultura

---

Delegación en Barcelona: CANUDA, 45, 1.<sup>o</sup>, Desp. n.<sup>o</sup> 8 - Tel. 231 62 28

# VACUNA LAPINIZADA OVEJERO

CONTRA LA PESTE PORCINA

(Liofilizada y cerrada en vacío)

Se dispone de suero **PESTE OVEJERO**

# Cortisona

inyectable

Cetosis de los Rumiantes

Delegación:

Diputación, 365, 6.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup> - Teléfono 226 90 74

**LABORATORIOS OVEJERO, S. A.**

## VIDA COLEGIAL

**Nacimiento.** — El pasado día 10, el hogar de nuestro compañero don Máximo Vivas Rodríguez, se ha visto alegrado con el nacimiento de una niña, quinto de sus hijos, a la que se impuso en las aguas bautismales el nombre de Nuria-María.

Reciban nuestra enhorabuena el matrimonio Vivas.

### ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Celebrada el día 18 de abril de 1963

Siendo las cinco horas de la tarde y con asistencia de los señores colegiados anotados al margen, queda abierta la sesión iniciada con un parlamento del señor Presidente del Colegio rogando conste en acta el general sentimiento por el fallecimiento del tantos años Secretario de este Colegio, don Alfonso Carreras Bénard (e. p. d.) al cual dedica un amplio y caluroso elogio. La Asamblea puesta en pie, reza un «Padrenuestro» en memoria de tan entrañable compañero.

A continuación son leídas las actas de la Asamblea anterior y la Memoria de Secretaría del año 1962, que son aprobadas por unanimidad.

Seguidamente el señor de Budallés, da cuenta del movimiento de Tesorería habido durante el año 1962, haciendo hincapié en la difícil situación a que ha llegado el Colegio en su aspecto económico por la cuantía de gastos y obligaciones que sobre el mismo recaen. Leída la Memoria de Tesorería es aprobada por unanimidad.

A continuación el señor Alonso, como representante de los Comisionados para la Evaluación de los Rendimientos por el Trabajo Personal, da cuenta de las gestiones llevadas a cabo.

Previa felicitación a los Comisionados anteriores señores Alonso, Pedro y Vivas, se da cuenta de que en la anual designación de Comisionados celebrada el día 30 de marzo, se ha procedido para el ejercicio de 1962 al nombramiento de los colegiados señores don Vicente Peñarrocha Marqués, don Angel Torres Rubio y don Juan Centrich Sureda.

Previa exhaustiva exposición por el señor Presidente de la marcha presente del Colegio y de las posibilidades futuras del mismo, tanto en el orden social como científico, viéndose que se hacía prácticamente

imposible el sostenimiento de las actuales obligaciones y siendo una necesidad moral el progreso de nuestra entidad, se somete a la aprobación de la Asamblea el aumento de la cuota colegial. Después de varias intervenciones, todas ellas favorables, dicho aumento es aprobado por unanimidad y con el mayor entusiasmo.

Sometida a la consideración de la Asamblea es aprobado el aumento de 500 pesetas a la subvención que venían percibiendo los compañeros jubilados de la provincia.

A continuación, el señor Séculi da cuenta de la visita efectuada por la Junta de Gobierno del Colegio al Ilmo. señor Jefe Provincial de Sanidad, comentando su magnífica disposición en lo referente a nuestra actividad profesional, resaltando el espíritu de colaboración que se encontrará en la Jefatura de Sanidad en cuanto haga referencia a la prestación de servicios sanitarios, así como el que en breve plazo los servicios prestados por los veterinarios titulares devengarán las correspondientes Tasas Sanitarias, extendiéndose en consideraciones sobre la mecánica de la prestación de estos servicios, que irán regulados por normas que paulatinamente se comunicarán desde la Jefatura de Sanidad.

Se pasa al siguiente punto de la convocatoria dando cuenta la Presidencia de la pronta aparición en el *Boletín Oficial* de la provincia de las Tarifas de Honorarios profesionales. Previa exposición de la trascendencia que para el futuro de la profesión pueda tener la perfecta aplicación de las tarifas aprobadas y el respeto al máximo por todos los colegiados de los conceptos vertidos en dichas tarifas se procede a la elección de una Comisión que estudie la regulación del ejercicio profesional, para la delimitación exacta de los campos en que deben moverse los profesionales según su situación oficial, su especialización o su relación con empresas industriales.

Es elegida dicha Comisión formada por los señores colegiados siguientes: don Manuel Oms Dalmau, don Antonio Planas Pujol, don José Antonio Alvarez Morán, don Agustín Villa Sánchez, don Jaime Roca Torras, don José Berga Jutglar, don Luis Camacho Ariño, don José Séculi Brillàs y don Agustín Carol Foix.

Abierto el capítulo de ruegos y preguntas el señor Roca Jolonch, hace constar la conveniencia de la confección por el Colegio de unos recibos por triplicado, en relación con la aplicación de las Tarifas aprobadas.

El señor Oms Dalmau da conocimiento de estar a punto de finalizar la confección de las Ordenanzas Veterinarias Municipales por la Comisión nombrada a dicho respeto.

El señor Peña Marín hace constar la satisfacción de la Asamblea por haberse liberado de la hipoteca que pesaba sobre nuestro edificio

social. A petición del señor Presidente se acuerda felicitar al colegiado señor Roca Jolonech por su elogiosa intervención en la tramitación y cancelación de aquélla.

Finalmente se acuerda, a solicitud de varios colegiados, efectúe la Junta de Gobierno una visita al señor Jefe Provincial de Ganadería, en relación con la actual campaña de vacunación antirrábica.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las siete y treinta de la tarde.

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Reunión del día 21 de noviembre de 1963

En el local social, a las 5'30 de la tarde, se reúne la Junta de Gobierno del Colegio, bajo la Presidencia de don José Sénulí Brillas y con la asistencia de don José Pascual Bertrán, don Agustín de Budallés Surroca y don Agustín Carol Foix.

Abierta la sesión, se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se da de alta como colegiado a don Federico Yustas Bustamante, de Santa Margarita y Monjos (procede del Colegio de Alava).

Causa baja como colegiado, don Octavio Moliner Navarro.

A continuación se toman los siguientes acuerdos:

Presentes los colegiados J. T. T. y J. C. T. y manifestando sus puntos de vista en relación al problema suscitado, en cuanto al ejercicio profesional, manifiestan su conformidad con los puntos de vista expresados por la Junta de Gobierno.

En relación con la propuesta del Montepío de Veterinarios Titulares, solicitando el apoyo de la Junta para poder atender las obligaciones benéficas de dicho Montepío, se acuerda dar la conformidad y pedir aclaración sobre si a dicho Montepío pertenecen «per se» todos los veterinarios titulares en ejercicio.

Se acuerda citar al compañero M. C. V. para tratar asuntos profesionales.

Circular núm. 3.749, del Consejo General, sobre puesta en vigor de modelo de partes mensuales para Mataderos de Aves, a partir de 1.º de enero próximo.

Circular núm. 3.908, del Consejo General, sobre Proyecto para Ordenación del Herrado. Se acuerda pase a informe de la Sección Social.



# SELAN

Único producto específico  
para el tratamiento de la  
**BRONQUITIS VERMINOSA**

(«HELMOX» I. C. I.)



Es un producto de  
**IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES, LTD.**

Pharmaceuticals Division  
Wilmslow Cheshire

Inglaterra



Representantes exclusivos en España  
**LABORATORIOS ZELTIA, S. A.**  
PORRIÑO (Pontevedra)

Se da cuenta del acuerdo del Consejo General, en su Circular número 3.910, de considerar «colegiados honoríficos» a los veterinarios que al cumplir los 70 años, dejen de ejercer la profesión en todos sus aspectos, quedando exentos del pago de las cuotas colegiales, y disfrutando de todos los derechos que les corresponda, entre ellos el de continuar perteneciendo a las Entidades de Previsión, siempre y cuando satisfagan las cuotas reglamentarias de ellas.

Circular del Consejo General, núm. 3.911, sobre confección de un anteproyecto de clasificación de partidos veterinarios. Se acuerda incluirlo en el Orden del Día de la próxima Asamblea General de Colegiados.

Acuse de recibo por la Sección Económica del Consejo General de la transferencia realizada por este Colegio de 135.070'— pesetas por pago de varios efectos.

El señor Tesorero da cuenta de haber abonado la cantidad de 20.700 pesetas por pagos de cuotas al Consejo General, al Fondo Asistencial y por Subvención al Fondo Mutual.

Oficio del Iltre. señor Presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias, notificando la marcha económica de la misma.

Oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad comunicando reconocimiento de quinquenios a los compañeros don José Berga Jutglar, don Agustín Carol Foix y don Armando Cuello Crespo.

Autorizar al Tesorero, señor Budallés para cobrar la devolución de la cantidad reclamada a Hacienda sobre los Rendimientos del Trabajo Personal correspondientes al año 1961.

Otro comunicando la jubilación, por haber cumplido la edad reglamentaria, del veterinario titular de San Baudilio de Llobregat, don Baudilio Aleu Torres.

La Junta de Gobierno se complace en expresar su agradecimiento al compañero don Luis Roca Jolonch, por la renuncia a favor del Colegio, de sus honorarios en la gestión que en su día realizó, para la adquisición del edificio colegial.

Se acuerda conceder un donativo de 100 pesetas a favor del Templo Parroquial de la Virgen de Gracia y San José.

Se acuerda conceder, a partir de diciembre, con cargo al Fondo Mutual de Ayuda, a los compañeros don Miguel Gorrias Mestres y don Baudilio Aleu Torres, con motivo de su jubilación y cese de sus actividades profesionales la ayuda anual que les corresponde.

Trámites de Secretaría.

Se acuerda convocar, para el próximo día 12 de diciembre, Junta General extraordinaria a las 3'30, para proceder a la elección de los cargos de Secretario y Jefe de la Sección de Previsión, vacantes en la actual Junta Directiva, y para las 5 horas del mismo día Asamblea General ordinaria.

A continuación el señor Presidente da cuenta de la reunión plenaria del Consejo General tenida en Madrid, exponiendo a la consideración de la Junta algunos de los problemas allí planteados (escalafón B, coeficiente regulador aplicable a los nuevos sueldos de los funcionarios estatales, derechos pasivos máximos, nueva estructuración de partidos, gratificación por Jefatura, Decreto de especialidades farmacéuticas, etc.).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 8'30 de la tarde.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Celebrada el día 12 de diciembre de 1963

En la ciudad de Barcelona, previa la correspondiente convocatoria, se reúne, en el local del Colegio, a las cuatro de la tarde, la Junta General extraordinaria, para la elección de Secretario y Jefe de la Sección de Previsión de la Junta de Gobierno.

Preside la Sesión, don José Sèculi Brillas, Presidente del Colegio, auxiliado por los colegiados, don Cristóbal Muñoz Rodríguez y don Fidel Millán Cirujano, como colegiado mayor y más joven, respectivamente.

Emiten su voto, primero, todos los colegiados presentes en el acto y, a continuación, el señor Presidente deposita en la urna los sobres recibidos por correo, previa comprobación del remitente.

Terminada la votación, se procede al escrutinio, arrojando los resultados que, a continuación, se expresan en terna, con arreglo al mayor número de votos obtenidos en cada cargo:

### SECRETARIO

|   |           |
|---|-----------|
| D. Félix Bernal García ... ... ... ...  | 145 votos |
| D. Agustín Carol Foix ... ... ... ...   | 6 »       |
| D. Emiliano Alvarez Tijeras ... ... ... | 2 »       |

### JEFE SECCIÓN DE PREVISIÓN

|   |           |
|---|-----------|
| D. Narciso Marcé Durbán ... ... ... ...   | 131 votos |
| D. Juan Rosell Ribas ... ... ... ...      | 5 »       |
| D. Joaquín Capdevila Pous ... ... ... ... | 4 »       |

Terminado el escrutinio y proclamado el resultado de las elecciones, sin que se haya producido incidencia ni reclamación alguna, se levanta la sesión, siendo las seis de la tarde.

Y para que así conste a los efectos convenientes, firman la presente acta, el Presidente y los dos Secretarios de la Mesa electoral, en Barcelona a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.

## ÍNDICE

|   | <u>pág.</u> |
|---|-------------|
| Los sueldos de los veterinarios titulares, por don <b>José Séculi Brillas</b> ..... | 1           |
| El pase al Estado, por don <b>José Séculi Brillas</b> .....                         | 113         |
| Camino adelante, por don <b>José Séculi Brillas</b> .....                           | 177         |
| Don Alfonso Carreras Bénard, por don <b>José Séculi Brillas</b> .....               | 237         |
| Ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola de don Ramón Vilaró<br>Galcerán ..... | 293         |
| Nuevo reconocimiento de méritos, por don <b>José Séculi Brillas</b> .....           | 294         |
| Las tarifas de honorarios, por don <b>José Séculi Brillas</b> .....                 | 369         |
| La Ley de Bases de los funcionarios, por don <b>José Séculi Brillas</b> .....       | 445         |
| Necesidades inmediatas, por don <b>José Séculi Brillas</b> .....                    | 513         |
| La festividad de San Francisco de Asís .....  | 585         |
| El valor de los hechos, por don <b>José Séculi Brillas</b> .....                    | 657         |
| Rectificación de Partidos, por don <b>José Séculi Brillas</b> .....                 | 739         |

## ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS

|  |     |
|--|-----|
| Sesión inaugural. Presentación, por el doctor don <b>Salvador Riera Planagumá</b> .<br>Cincuentá años de docencia Veterinaria. Conferencia inaugural del curso<br>1962-63, por el profesor doctor don <b>Eduardo Respaldiza Ugarte</b> ..... | 115 |
| Clausura del acto de inauguración del curso 1962-63. Discurso del doctor<br>don <b>Francisco Polo Jover</b> .....  | 117 |
| Notas sobre Patología avícola, por don <b>Pedro Costa Batllori</b> .....   | 133 |
| Problemas respiratorios en el cerdo: las neumonias estabulares, por el pro-<br>fesor doctor don <b>José M. Santiago Luque</b> .....  | 135 |
| Los productos melazados, en nutrición animal, por el doctor don <b>José Mer-<br/>cadé Pons</b> .....   | 179 |
| Posibilidades actuales en la lucha contra los múridos, por el doctor don<br><b>Francisco Herrero Martín</b> .....  | 239 |
| Diagnóstico de las brucelosis en el medio rural, por el doctor don <b>Baldomero<br/>Santos Portalés</b> .....  | 249 |
| Fundamentos del diagnóstico serológico de las brucelosis, por el doctor<br>don <b>Amadeo Foz Tena</b> .....  | 297 |
| Pasado, presente y futuro de la Sanidad Veterinaria, por el doctor don<br><b>Laureano Sáiz Moreno</b> .....  | 303 |
| Apéstillas veterinarias al informe del Banco Mundial, por el doctor don<br><b>Salvador Riera Planagumá</b> .....   | 371 |
| Valor biológico de las leguminosas en la alimentación aviar, por el doctor don<br>don <b>Enrique Ronda Lain</b> .....  | 399 |
| Utilización de las leguminosas en la ración para aves, por el doctor don<br><b>Jaime Roca Torras</b> .....   | 447 |
| Las semillas de Vicia faba L. en la alimentación de los pollos de carne, por<br>el doctor don <b>Rafael Sanz Arias</b> .....   | 459 |
| Los trastornos hidroelectrolíticos en medicina interna, por el doctor don<br><b>Salvador Riera Planagumá</b> .....   | 473 |
| La mejora de la ganadería porcina en Cataluña, por el doctor don<br><b>A. de Juana Sardón</b> .....  | 515 |
| Estado actual de la psicología animal, por el doctor don <b>Arturo Sarró</b> .....   | 587 |
| Clausura del Curso Académico 1962-63 .....   | 679 |
| La ganadería española ante el plan de desarrollo económico, por el doctor<br>don <b>Fabián Estapé</b> .....  | 741 |
| Sesión inaugural del curso 1963-64 .....   | 745 |
| Visión realista y amorosa de la Veterinaria, por el doctor don <b>Rafael Gon-<br/>zález Alvarez</b> .....  | 889 |
|  | 811 |

## TRABAJOS DE COLABORACION

|   |     |
|---|-----|
| Premio «José Vidal y Munné»: Epizootiología de las Helmintiasis del ganado lanar, en la realidad de nuestras explotaciones, por el doctor don Laureano Sáinz Moreno ..... | 3   |
| Estudio comparativo de los anticuerpos anti-brucella en la sangre y leche de las vacas, por los doctores don Baldomero Santos y don Joaquín Orta .....                    | 537 |
| Premio «José Séculi Roca»: Fermentación de la leche condensada, por el doctor don José Bustillo López .....   | 659 |

## SECCION INFORMATIVA

|   |     |
|---|-----|
| Plan profesional .....  | 85  |
| El Código de la alimentación. — Supresión de las tasas y arbitrios de consumo .....   | 88  |
| Las adulteraciones de alimentos, problema mundial .....   | 92  |
| Academia de Ciencias Veterinarias .....   | 139 |
| Cursillo sobre anatomía patológica .....  | 140 |
| Conferencia del profesor doctor don Santiago Luque .....  | 141 |
| Convocatoria del II Premio internacional «Chinchilla Farm Ibérica» .....  | 142 |
| Ministerio de Educación Nacional: «Premio Fundación Alfonso Martín Escudero» .....  | 143 |
| Don Angel Sabatés Malla, en la Real Academia de Medicina .....  | 144 |
| Trabajos de los «Anales». — XI Congreso Internacional del Frio .....  | 145 |
| Homenaje al Excmo. señor don Rafael Castejón y Martínez de Arizala. — Facultad de Veterinaria de Córdoba. — Reunión Científica de Microbiólogos españoles .....   | 146 |
| Convocatoria del Premio Agrícola «Aedos», 1963. — Sueldos bajos e irritantes. — El control biológico de las conservas .....   | 149 |
| Don Carlos Luis de Cuenca, miembro de la Academia de Agricultura de Francia. — Seguro de grupos contra toda clase de accidentes, por la Equitativa, Fundación Rosillo .....   | 150 |
| Pensiones de jubilación e invalidez. — Concurso de Traslado. — VII Congreso Mundial de Microbiología .....  | 152 |
| III Symposium de la Asociación Mundial Veterinaria de Higiene de la alimentación .....  | 154 |
| Academia de Ciencias Veterinarias .....   | 155 |
| Los doctores Baldomero Santos y Amadeo Foz, en la Academia de Ciencias Veterinarias. — Concurso de la Revista «Avances en alimentación y mejora animal» .....   | 199 |
| Premio I Symposium de Patología avícola .....   | 200 |
| Reunión sobre enfermedades de los animales de peletería Veterinaria mundial .....   | 201 |
| Habilitación .....  | 202 |
| Nuevo Decano de la Facultad de Veterinaria de Madrid. — Sociedad Ibérica de Nutrición Animal .....  | 203 |
| Previsión Sanitaria nacional: Intervenciones quirúrgicas. — Gesto emotivo. — Visita al Excmo. señor Gobernador. — Academia de Ciencias Veterinarias. — Don Ramón Vilaró Galcerán, condecorado. — Premio «Farreras» 1963 ..... | 204 |
| Reconocimiento al doctor Turró. — Las enfermedades respiratorias avíreas, en el Colegio de Veterinarios de Madrid. — Conferencias en el Ministerio de Agricultura .....   | 205 |
| Actividades de S.E.V.E.V.A. .....   | 206 |
| Nuevos sueldos. — Asamblea de Catedráticos de Veterinaria .....   | 207 |
| Fomento de investigaciones en la Universidad. — Nuevos catedráticos. — Constitución de la Sociedad Ibérica de Nutrición Animal .....  | 208 |
| Don Carlos Luis de Cuenca, Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil .....   | 209 |
| Ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares. — Nueva mejora del Fondo Mutual. — Premios de estímulo al estudio .....   | 210 |
| Laboratorio de análisis .....   | 211 |
| Academia de Ciencias Veterinarias: Clausura del Curso 1962-63. — Cursillo sobre Brucellosis animal .....  | 315 |

## ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE BARCELONA

|   | pág. |
|---|------|
| Coloquio sobre «Enterotoxemias ovinas» en el Colegio de Veterinarios de Madrid .....  | 316  |
| Academia de Ciencias Veterinarias .....   | 317  |
| Premio «José Sèculi Roca». — Memoria de la Academia de Ciencias Veterinarias durante el curso 1961-62 .....   | 321  |
| Sobre provisión de Guías de Origen y Sanidad. — La situación del veterinario titular .....  | 327  |
| Fallecimiento de don José M. Rosell. — Mundo veterinario, por P. Costa Batllori .....   | 328  |
| Ponencia nacional sobre «Sanidad Veterinaria» .....   | 330  |
| Memoria correspondiente a la labor de los Servicios Municipales de Sanidad Veterinaria de Villanueva y Geltrú, durante el año 1962, por don Jesús Albiol Higuer ..... | 331  |
| Asamblea General ordinaria de colegiados, de 20 de diciembre de 1962 .....  | 334  |
| Memoria de Secretaría, correspondiente al año 1962 .....  | 337  |
| Memoria de Tesorería, correspondiente al año 1962 .....   | 342  |
| Estado de cuentas del Fondo Mutual de Ayuda de lColegio, en 31 de diciembre del 1962 .....  | 344  |
| Acta de la elección de comisionados para el impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal, correspondiente al año 1962 .....                                   | 345  |
| VI Symposium Regional .....   | 346  |
| La XXV Feria de la Ascensión. — Homenaje al doctor Vilaró .....   | 347  |
| Academia de Ciencias Veterinarias: Symposium sobre «Leguminosas en la alimentación aviar» .....   | 413  |
| Academia de Ciencias Veterinarias: Acta de la sesión celebrada el día 2 de abril de 1963 .....  | 415  |
| I Asamblea de Catedráticos de Facultades de Veterinaria. — Conferencia en el Departamento de Zootecnia .....  | 417  |
| Sociedad Ibérica de Nutrición Animal. — Veterinaria mundial .....   | 418  |
| Nota de la Biblioteca .....   | 419  |
| Ofrecimiento de Chinchilla Club. — Del Consejo General de Colegios .....  | 420  |
| Asamblea Nacional Ganadera. — Las denominaciones de los peces, crustáceos y moluscos .....  | 421  |
| Las carnes foráneas .....   | 422  |
| Talonarios para tarifas .....   | 423  |
| Academia de Ciencias Veterinarias .....   | 477  |
| Acta de la sesión general ordinaria de la Academia de Ciencias Veterinarias, celebrada el día 20 de junio de 1963 .....   | 478  |
| Clausura del Curso 1962-63 en la Academia de Ciencias Veterinarias .....  | 480  |
| El doctor Amich Gali, Vocal de la Comisión de Agricultura del Plan de Desarrollo Económico, por don Salvador Riera .....  | 481  |
| Sociedad Ibérica de Nutrición Animal (S.I.N.A.). — VI Symposium regional. Nuevas plazas para ingreso al Cuerpo de Titulares .....                                     | 484  |
| Lucha antirrábica. — Clausura de un curso sobre P.P.A. — Primer Congreso Mundial de Parasitología .....   | 485  |
| V Congreso Internacional de reproducción animal e inseminación artificial. — XI Congreso Internacional del Frio .....   | 486  |
| Imposición de la Cruz del Mérito Civil a don Carlos Luis de Cuenca. — La Ley de Bases de los Funcionarios civiles del Estado .....                                    | 487  |
| La nueva ordenación colegial médica .....   | 489  |
| ¿Ser o no ser? .....  | 490  |
| Difícil de explicar. — Clasificación de Partidos. — El Escalafón B. de veterinarios titulares .....   | 494  |
| Conclusiones de la Asamblea Nacional Ganadera .....   | 495  |
| Coloquio sobre «El perro en la ciudad», en el Colegio de Madrid .....   | 496  |
| La vacuna contra la P.P.A. .....  | 498  |
| Asombroso... pero realidad .....  | 543  |
| Los nuevos sueldos de Administración local. — La nueva Ley de funcionarios del Estado. — Vacantes veterinarias en Siria .....   | 544  |
| Veterinarios titulares jubilados. — Curso de especialización Veterinaria y Zootécnica americana .....   | 546  |
| Convocatoria de becas .....   | 547  |
| Mundo veterinario, por P. Costa Batllori .....  | 549  |
|   | 551  |

|   | pág.      |
|---|-----------|
| Un problema de interés público: la escasez de veterinarios .....  | 552       |
| Premios a nuestros hijos .....  | 559       |
| Inauguración del curso 1963-64 de la Academia de Ciencias Veterinarias. — «Visión realista y amorosa de la Veterinaria». — Hidrofobia en Roma.  |           |
| — Para ejercer, hay que colegiarse .....  | 617       |
| Academia de Ciencias Veterinarias .....   | 618       |
| Provisión de interinidades .....  | 619       |
| Oficiales provisionales. — Especialización bacteriológica .....   | 620       |
| Haberes activos reclamados .....  | 621       |
| Convocatoria del Premio «Agrícola Aedos», de 40.000 pesetas, al mejor original. — Declaraciones del Director General de Enseñanza Universitaria.  |           |
| Difusión de epizootias .....  | 624       |
| El Congreso Mundial de Hannover .....   | 625       |
| Cursillo de sexaje .....  | 627       |
| Becas de la Fundación Juan March. — Oposiciones al Cuerpo Nacional .....  | 628       |
| La festividad de San Francisco de Asís. — Acto social .....   | 629       |
| Homenaje a dos veterinarios titulares. — Homenaje a don Ramón Vilaró.   |           |
| Sesión extraordinaria de la Academia de Ciencias Veterinarias. — Sesión para el día 28 de noviembre .....   | 693       |
| 706   |           |
| Premio «José Sèculi Roca» .....   | 708       |
| Intoxicación por la leche. — Política ganadera .....  | 709       |
| Oposiciones al Cuerpo de Titulares .....  | 710       |
| Mejoras en los sueldos. — Veterinarios, agrónomos e ingenieros .....  | 711       |
| Sobran veterinarios en número, y faltan especialistas, por don <b>Jaime Roca Torras</b> .....   |           |
| 713   |           |
| Lotería de Navidad. — Tres comentarios .....  | 717       |
| Las pólizas de responsabilidad civil .....  | 718       |
| Mundo veterinario, por <b>P. Costa Batllori</b> .....   | 719 y 845 |
| Proyecto de creación de la sección de ocupantes de la sección del automóvil de previsión sanitaria .....  | 721       |
| Junta General extraordinaria. — Junta General ordinaria .....   | 759       |
| Mesa redonda sobre bronquitis infecciosa .....  | 760       |
| Academia de Ciencias Veterinarias. — Concurso Académico 1963-64. — Convocatoria del Premio «José Sèculi Roca». — Reunión de Presidentes de la Zona 5.º .....                                  | 764       |
| Vacunación contra la peste porcina africana .....   | 767       |
| Nombramiento de Secretarios Generales. — Coloquio en el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, sobre el «Problema de los excedentes actuales de pollos; consecuencias y soluciones» ..... | 769       |
| III Symposium Científico. — Comercialización de productos avícolas .....  | 770       |
| Lotería de Navidad. — Partes mensuales para mataderos de aves .....   | 774       |
| Elecciones municipales. — Planes de estudio .....   | 775 y 849 |
| Conferencia del doctor Bravo, en la Academia de Ciencias Médicas .....  | 779       |
| Memoria 1962-63 de la Academia de Ciencias Veterinarias .....   | 831       |
| Premio Darder 1964 .....  | 849       |
| Asamblea General de Colegiados, de 18 de abril 1963 .....   | 869       |

## ELLAS ESCRIBEN

|   |     |
|---|-----|
| Vendaval, por <b>M.ª Luisa Máiquez de Pérez</b> .....                       | 93  |
| Recuerda..., por <b>M.ª Luisa Máiquez de Pérez</b> .....                    | 159 |
| Ama y Señora, conferencia del doctor <b>Emilio Letang</b> .....             | 209 |
| Estos jóvenes..., por <b>B. P. de Oms</b> .....                             | 273 |
| Nuevos horizontes. — Primavera, por <b>M.ª Luisa Máiquez de Pérez</b> ..... | 351 |
| Intervención quirúrgica .....   | 352 |
| Pensamientos, por <b>M.ª Luisa Máiquez de Pérez</b> .....                   | 427 |
| Actividades femeninas, por <b>Margarita Sirvent de Costa</b> .....          | 725 |
| Los jóvenes. — San Francisco, por <b>Beatriz R. de Ortiz</b> .....          | 726 |
| Cine infantil .....   | 728 |
| Divagando..., por <b>M.ª Luisa Máiquez de Pérez</b> .....                   | 783 |
| ¡Jerusalén! ¡Jerusalén!, por <b>M.ª Luisa Máiquez de Pérez</b> .....        | 851 |

## SECCION LEGISLATIVA

## JEFATURA DEL ESTADO

|   |       |
|---|-------|
| Ley 85/1962, de 24 de diciembre, sobre reforma de Hacienda Municipales ...  | 97    |
| Decreto-Ley 2/1963, de 17 de enero, sobre régimen de Ayuda familiar ... ...   | 163   |
| Ley 1/1963, de 2 de marzo, sobre regulación de acceso de los Bachilleres La-<br>borales superiores a las Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas                |       |
| de Grado Superior ... ...   | 230   |
| Ley 2/1963, de 2 de marzo, sobre modificación del artículo 58, apartado d),   |       |
| párrafo primero, de la Ley de Ordenación Universitaria y sexto, núme-<br>ro ocho, de la Ley de Enseñanzas Técnicas ...  | 230   |
| Ley 106/1963, de 20 de julio, por la que se conceden varios créditos suplemen-<br>tarios y extraordinarios, importantes en junio 431.478.666 pesetas para             |       |
| pago de haberes activos del personal sanitario municipal durante el pre-<br>sente ejercicio, en cumplimiento de la Ley número 85, de 24 de diciem-<br>bre de 1962 ... | 563   |
| Ley 108/1963, de 20 de julio, sobre regulación de los emolumentos de los fun-<br>cionarios de Administración Local ...  | 565   |
| Ley 109/1963, de 20 de julio, de Bases de los funcionarios civiles del Estado.  | 565   |
| Decreto-Ley 21/1963, de 21 de noviembre, por el que se concede determinado  |       |
| beneficio fiscal a los términos municipales y polígonos afectados por la  |       |
| peste porcina africana y se habilita un crédito de 178.860.000 pesetas  |       |
| para el Plan de lucha contra dicha epizootia ...  | 796 y |
|   | 865   |

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

|   |     |
|---|-----|
| Decreto 65/1963, de 10 de enero, sobre aplicación de las normas generales   |     |
| existentes para todo tipo de industrias, a la concesión de industrias   |     |
| frigoríficas ...  | 163 |
| Orden de 29 de enero de 1963, por la que se dictan instrucciones para des-<br>arrollo del artículo séptimo de la Ley 85/1962, de 24 de diciembre, sobre |     |
| pago por el Estado de los haberes del personal sanitario ...  | 164 |
| Orden de 5 de marzo de 1963, sobre ampliación de la Subcomisión de Exper-<br>tos, redactora del Código de Alimentación español ...                      | 211 |
| Orden de 15 de marzo de 1963, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto  |     |
| en el artículo segundo del Decreto 3060/1962, de 23 de noviembre ...  | 275 |
| Decreto 611/1963, de 28 de marzo, sobre derechos reguladores de productos   |     |
| alimenticios ...  | 277 |
| Orden de 29 de marzo de 1963, por la que se aprueba la Reglamentación de  |     |
| agentes aromáticos para alimentación ...  | 279 |
| Orden de 29 de mayo de 1963, por la que se resuelve oposición libre para  |     |
| ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares ...  | 429 |
| Orden de 16 de diciembre de 1963, sobre pago por el Estado de los haberes   |     |
| del personal de los Servicios Sanitarios Municipales ...  | 855 |

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

|   |     |
|---|-----|
| Orden de 22 de noviembre de 1962, por la que se aprueban los Estatutos de |     |
| la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos ...                       | 282 |

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

|   |     |
|---|-----|
| Orden de 31 de diciembre de 1962, por a que se prorrogan por trimestres na-<br>turales los presupuestos de las Mancomunidades Sanitarias y de los Ins-<br>titutos Provinciales de Sanidad, que rigieron en el ejercicio de 1962 ... | 170 |
| Orden de 7 de febrero de 1963, por la que se dispone se convoque concurso   |     |
| de prelación para cubrir plazas de veterinarios titulares ...   | 217 |
| Resolución de la Dirección General de Sanidad, por la que se convoca con-<br>curso de prelación para cubrir vacantes de veterinarios titulares ...  | 217 |
| Decreto 499/1963, de 28 de febrero, por el que se reorganiza la Dirección   |     |
| General de Sanidad ...  | 219 |
| Orden de 15 de marzo de 1963, por la que se aprueba una Instrucción por la  |     |

|   | pag. |
|---|------|
| que se dictan normas complementarias para la aplicación del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas ... ... ...  | 284  |
| Orden de 17 de mayo de 1963, por la que se resuelve provisionalmente concurso de prelación entre veterinarios titulares ... ... ...   | 431  |
| Decreto 1327/1963, de 5 de junio, sobre competencia de la Dirección General de Sanidad en relación con las sustancias y productos destinados al consumo humano ...                        | 434  |
| Orden de 9 de julio de 1963, por la que se resuelve definitivamente concurso de provisión de vacantes entre veterinarios titulares convocado por la de 7 de febrero de 1963 ...           | 580  |
| Orden con la adjudicación, con carácter provisional, de las plazas de veterinarios titulares aprobados en la última oposición ...   | 580  |
| Orden de 22 de julio de 1963, por la que se aprueba con carácter provisional, la adjudicación de plazas de veterinarios titulares comprendidos en oposición libre ...                     | 647  |
| Resolución de la Dirección General de Sanidad, por la que se dictan normas para la renovación anual del permiso sanitario de funcionamiento de las industrias de la carne ...             | 647  |
| Decreto 2464/1963, de 10 de agosto, por el que se regulan los laboratorios de especialidades farmacéuticas, y el registro, distribución y publicidad de las mismas ...                    | 729  |
| Orden de 8 de octubre de 1963, por la que se eleva a definitiva la adjudicación de plazas de veterinarios titulares comprendidas en oposición libre.                                      | 731  |
| Resolución de la Dirección General de Sanidad, por la que se hace público el Escalafón rectificado de veterinarios titulares autorizado por Orden ministerial de 2 de octubre de 1962 ... | 785  |

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

|  |     |
|--|-----|
| Orden de 19 de diciembre de 1962, por la que se fijan las cuotas y pensiones que regirán en la Mutualidad General de Funcionarios de este Ministerio durante el ejercicio económico de 1963 ... ...  | 100 |
| Orden de 1 de diciembre de 1962, por la que se crea la Junta Central de Fomento Pecuario, integrada en la Dirección General de Ganadería ...   | 169 |
| Orden de 6 de marzo de 1963, por la que se nombra Subdirector general de Fomento y Expansión ganadera a don Rafael Díaz Montilla ...   | 212 |
| Orden de 6 de marzo de 1963, por la que se nombra Subdirector general de Profilaxis e Higiene Pecuaria a don José Antonio Romagosa Vila ...  | 212 |
| Orden de 28 de febrero de 1963, por la que se reorganiza la Dirección General de Ganadería ...   | 212 |
| Orden de 17 de diciembre de 1962, por la que se adscriben los cometidos de la extinguida Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, a las Direcciones Generales de Coordinación Agraria y de Capacitación Agraria ...                              | 283 |
| Orden de 10 de enero de 1963, por la que se estructura la Dirección General de Capacitación Agraria ...  | 283 |
| Orden de 10 de enero de 1963, por la que se adscriben a la Dirección General de Economía de la Producción Agraria, las funciones y cometidos que, en cuanto al desarrollo de las industrias agrarias tenían encuadradas diversas Secciones de otros Centros directivos ... | 283 |
| Orden de 10 de enero de 1963, por la que se estructura la Dirección General de Coordinación Agraria ...  | 283 |
| Orden de 28 de febrero de 1963, por la que se modifica la composición de la Junta Coordinadora de la Mejora Ganadera ...   | 283 |
| Orden de 1 de abril de 1963, por la que se concede el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola, con la categoría de Caballero Cruz Sencilla a los señores que se citan ...  | 284 |
| Orden de 30 de mayo de 1963, por la que, en cumplimiento del Decreto 899/1963, se dictan normas sobre la instalación, ampliación, perfeccionamiento y traslado de las industrias agrarias ...  | 501 |

|  |     |
|--|-----|
| Resolución de la Dirección General de Ganadería, por la que se convoca concurso para la adjudicación del Premio «Alfonso Martín Escudero», sobre investigación ganadera, dotado con 50.000 pesetas ... ... ...                 | 507 |
| Orden de 12 de julio de 1963, por la que se fijan los períodos hábiles de caza en todo el territorio nacional y las vedas especiales que se establecen o prorrogan para la campaña 1963-64 en distintas zonas o provincias ... | 581 |
| Orden sobre el ejercicio de la castración en los animales domésticos ...   | 581 |
| Orden por la que se dictan normas para la campaña chacinería 1963-64 ...   | 581 |
| Orden de 10 de agosto de 1963, por la que se dictan normas para el sacrificio de ganado equino ...   | 583 |
| Orden de 31 de julio de 1963, por la que se modifica la de 26 de mayo de 1959, sobre el ejercicio de la castración en los animales domésticos ...  | 633 |
| Orden de 10 de agosto de 1963, por la que se dictan normas para la campaña chacinería 1963-64 ...  | 634 |
| Orden de 10 de agosto de 1963, por la que se dictan normas para la fabricación y denominación de los quesos ...  | 637 |
| Orden de 10 de agosto de 1963, por la que se dictan normas para el sacrificio de ganado equino ...   | 640 |
| Orden de 31 de octubre de 1963, por la que se rectifica la de 10 de agosto de 1963 que dictaba normas para la fabricación y denominación de quesos.  | 791 |
| Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de 120 plazas de Técnicos veterinarios con destino a las campañas de saneamiento ganadero ...                      | 792 |
| Orden de 3 de diciembre de 1963, regulando precios del ganado de cerda ibérico.  | 857 |

### MINISTERIO DE COMERCIO

|   |     |
|---|-----|
| Orden de 13 de marzo de 1963, por la que se rectifican las de 16 de enero y 13 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» números 26 y 54), que clasifican en polígonos de cultivo de moluscos las zonas del litoral de las provincias marítimas de La Coruña, Vigo, Villagarcía y Barcelona. | 284 |
| Decreto 899/1963, de 25 de abril, por el que se autoriza la instalación, ampliación, mejora y traslado de industrias agrarias ...   | 353 |
| Circular de la Comisaría sobre compra de canales de cerdo y tocino ...  | 860 |

### MINISTERIO DE HACIENDA

|  |     |
|--|-----|
| Orden de 28 de diciembre de 1962, sobre solicitud de derechos pasivos en los Servicios Sanitarios Municipales ...  | 101 |
| Orden de 6 de junio de 1963, por la que se prorroga por seis meses el plazo de acogimiento al régimen de derechos pasivos máximos concedidos por Decreto 3.211, de 29 de noviembre de 1962 ...       | 583 |
| Orden de 31 de octubre de 1963, por la que se regula la competencia de las Entidades Oficiales del Crédito para la concesión de préstamos a las industrias agrícolas, agropecuarias y forestales ... | 793 |

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

|  |     |
|--|-----|
| Circular núm. 10. — Sobre situación de los funcionarios municipales en relación con la Ley de Reforma de Haciendas Locales ...   | 103 |
| Circular núm. 11. — Dando cuenta de haberse posesionado del cargo el nuevo Gobernador civil don Antonio Ibáñez Freire ...  | 104 |
| Circular núm. 12. — Sobre remisión de datos al Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento, acerca de las pensiones de jubilación que los Ayuntamientos han venido satisfaciendo al personal sanitario ... | 105 |
| Circular núm. 13. — Sobre declaración oficial de la epizootia «peste porcina clásica» en esta provincia ...  | 106 |
| Circular núm. 23. — Sobre campaña de lucha antirrábica obligatoria del año 1963 ...  | 230 |
| Circular núm. 28. — Sobre vigilancia sanitaria de actividades, establecimien-  |     |

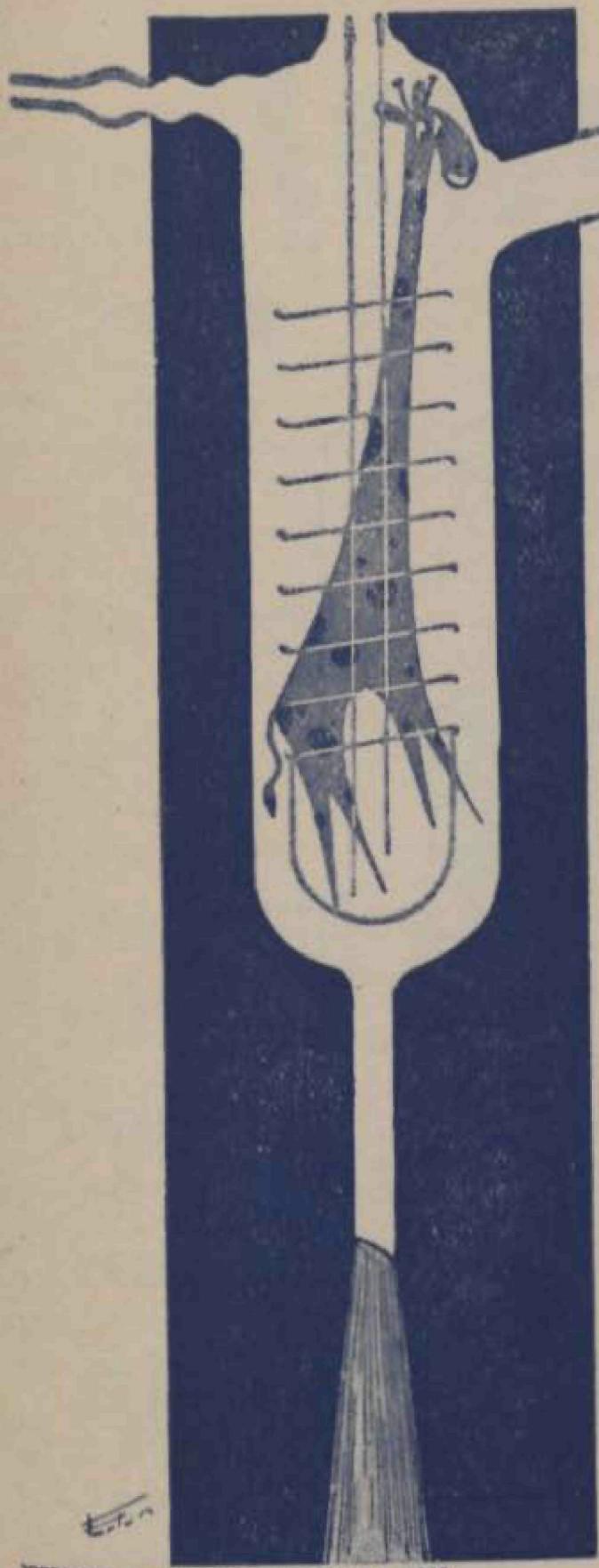
|   | pág. |
|---|------|
| tos y servicios públicos .....  | 285  |
| Publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 30 de abril de 1963, de las tarifas de honorarios profesionales, aprobadas por la Dirección General de Ganadería .....  | 357  |
| Circular núm. 34. — Recordando que a partir del 1º de junio de 1963 las partidas de mejillones que circulen como mercancía, deberán ir acompañadas de las etiquetas de salubridad A-2 y B-2 .....                           | 438  |
| Circular núm. 35. — Sobre renovación de la Cartilla ganadera .....  | 438  |
| Circular núm. 38. — Aplazando hasta nueva orden el etiquetaje de las partidas de mejillones que circulen como mercancía .....   | 441  |
| Circular núm. 39. — Declarando zona infecta de rabia la del municipio de San Quírico de Tarrasa y zona sospechosa todos los municipios colindantes .....  | 508  |
| Circular núm. 62. — Declarando zona infecta de rabia la del municipio de San Vicente dels Horts y zona sospechosa todos los municipios colindantes .....  | 732  |
| Circular núm. 64. — Declarando zona de peste porcina africana la de los municipios de Llisá de Munt, Gelida, San Sadurní de Noya y Santa Margarita y Monjos y zona sospechosa los diversos municipios de su alrededor ..... | 799  |
| Circular núm. 69. — Sobre Consejos Municipales de Sanidad .....   | 801  |
| Circular núm. 70. — Formación estadísticas bovinas y caprinas .....   | 866  |

### SECCION BIBLIOGRAFICA

|  |     |
|--|-----|
| José Antonio Romagosa Vila. — «El garañón catalán», por P. C. B. ....  | 157 |
| Louis David. — «Técnicas y Tecnologías de piensos compuestos» ....   | 271 |
| Luis Gilpérez García y Mercedes Fraile Sanz. — «El toro bravo. Origen y evolución del toro y del toreo» ....       | 349 |
| Juan Rof Codina. — «Nociones de avicultura», por P. Costa Batllori ....  | 349 |
| Laureano Sáiz Moreno. — «Industrias derivadas de nuestra ganadería: el queso manchego», por P. Costa Batllori .... | 425 |
| Fernando Orozco Piñán y José A. Castelló Llobet. — «Alojamientos y manejo de las aves», por P. Costa Batllori .... | 561 |
| E. Gerriets. — «Bases de la alimentación de las aves», por P. Costa Batllori.                                      | 631 |
| Rafael Sarazá. — «Canicultura» ....  | 723 |
| Juan Homedes Ranquini. — «Veterinaria Práctica», por P. Costa Batllori ....  | 781 |

### JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO

|   |       |
|---|-------|
| Actas de las reuniones de la Junta de Gobierno del Colegio. — 111. — 175. — 236. — 287. — 289. — 366. — 443. — 511. — 652. — 653. — 736. — 803. — 869. — 871 .... | y 874 |
|---|-------|



CYANAMID

Un nuevo diurético  
en Veterinaria

# VETAMOX®

Acetazolamida Lederle

Tablets de 100 mg.

*Lederle*  
*Reunidos*

**Laboratorios Reunidos**  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
NUÑEZ DE BALBOA 54      TELEF. 276 22 00      MADRID-1

Al dirigirse a esta firma anunciante rogamos cite el nombre de esta Revista



# Nuevo!



**¡máxima  
eficacia!**

**en el mayor  
número de  
infecciones**

## **GANADIL-CHEMICETINA**

**INYECTABLE**

**PRESENTACION**

en vial de 10 cc. conteniendo 1 gr. de Chemicetina  
en vial de 5 cc. conteniendo  $\frac{1}{2}$  gr. de Chemicetina

**CARLO ERBA ESPAÑOLA, S. A. Distribuidora: INDUSTRIAL FARMACEUTICA ESPAÑOLA, S. A.**

**MADRID: Quintana, 26 — BARCELONA: Rosellón, 186**